

ANÁLISIS DE LOS ALCANCES Y LAS LIMITACIONES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COLOMBIA EN SU COMPONENTE DE LUCHA
CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO PERÍODO
2002-2010

INGRID JOHANNA ROJAS CANTOR

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C, 2011



“Análisis de los alcances y las limitaciones de la implementación del Plan Colombia en su componente de Lucha contra las Drogas Ilícitas y el Crimen Organizado Período 2002-2010”

Estudio de Caso
Presentado como requisito para optar el título de
Politólogo
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Ingrid Johanna Rojas Cantor

Dirigida por:
Mauricio Carabalí Baquero

Semestre II, 2011



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL PLAN COLOMBIA, LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA Y SU COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO	5
1.1. EL PLAN COLOMBIA	5
1.2. LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA	9
1.3. RECURSOS DE LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA A COLOMBIA	11
1.4. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	13
1.5. EL COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO	14
2. ALCANCES DEL COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PLAN COLOMBIA Y LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA EN EL PERÍODO 2002-2010	18
2.1. DROGAS ILÍCITAS	19
2.1.1. La erradicación de los cultivos ilícitos	19
2.1.2. Las incautaciones de drogas ilícitas	24

2.2.	CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO	26
2.2.1.	Capacidad y alcance de la Fuerza Pública	27
2.2.2.	Tasas de violencia	29
3.	LIMITACIONES DEL COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PLAN COLOMBIA Y LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA EN EL PERÍODO 2002-2010	33
3.1.	DROGAS ILÍCITAS	33
3.1.1.	La erradicación de cultivos ilícitos con glifosato	33
3.1.2.	El consumo de drogas ilícitas	37
3.2.	CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO	39
3.2.1.	La violación a derechos humanos	39
3.2.2.	El surgimiento de bandas emergentes	43
4.	CONCLUSIONES	47

BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Recursos destinados por programa en millones de dólares.	11

INTRODUCCIÓN

El Plan Colombia, “es una estrategia integral de cooperación bilateral entre Colombia y Estados Unidos, la cual se creó con el objetivo central de acabar con el conflicto armado colombiano, eliminar el tráfico de drogas y promover el desarrollo económico y social de Colombia”¹, es decir que aborda temas principales para el desarrollo y progreso del país, por lo que se hace necesario conocer éste tema.

Al finalizar el período de acción del Plan Colombia, surge un debate en el Congreso de Estados Unidos en el 2008 respecto al mismo, que acaba con la plurianualidad del programa y que modifica los rubros en seguridad, programas sociales, y desarrollo económico. Sin embargo, no se dejan de lado los temas principales para continuar con el avance del país.

Dentro del Plan Colombia y la continuación de la asistencia norteamericana, hay un componente “el componente de lucha contra las drogas y crimen organizado”, al cual se le dio gran importancia, no sólo por parte de Colombia, sino también por parte de Estados Unidos, por tratar dos aspectos esenciales para cumplir con el objetivo general del Plan: las drogas, y el crimen organizado y terrorismo; los cuales representan amenazas para el desarrollo de ambos Estados.

El presente estudio de caso, busca analizar los alcances y las limitaciones en el cumplimiento de los objetivos de dicho componente, para así, realizar una evaluación respecto a las acciones que han sido conseguidas frente a las dos variables mencionadas anteriormente; y así poder observar en qué medida se ha generado una situación discordante en el cumplimiento de los objetivos durante el período 2002-2010. A partir de lo anterior, se plantearon como propósitos específicos: analizar el Plan Colombia y la asistencia norteamericana en su componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado; determinar los alcances en el cumplimiento de objetivos del componente en el período 2002-2010; e identificar las limitaciones en el cumplimiento de objetivos del componente durante el mismo período.

¹ Ver Veillette, Connie. “Plan Colombia: A Progress Report”, 2005. p.2. Documento Electrónico.

Los objetivos anteriores, se encuentran dentro de una investigación de tipo cualitativo, que tiene como fin, explicar el por qué y el cómo se llegaron a determinados alcances y determinadas limitaciones en el cumplimiento de los objetivos del componente de lucha contra las drogas y crimen organizado del Plan Colombia, durante el período de estudio.

Considerando que en el cumplimiento de los objetivos del componente que se está tratando, se generó una situación discordante entre los mismos, se hace necesario elegir dos variables de estudio (ya mencionadas anteriormente): las drogas ilícitas, y el crimen organizado y terrorismo, y a la vez observar una serie de aspectos dentro de éstas, que son los que llevaron a dicha situación.

Las drogas ilícitas, se van a entender como, “aquellas sustancias que al ser consumidas provocan ciertas acciones en el sistema nervioso central, y cuyos efectos pueden ser depresores o estimulantes. También se debe mencionar, que son ilegales porque su consumo es prohibido por las autoridades”². El crimen organizado se va a entender como “un fenómeno dinámico que se circunscribe cada vez menos a la idea casi prefijada de un solo espacio físico, de un grupo nacional y de un número reducido y limitado de productos ilícitos bajo el control de una organización dada”³, y finalmente, el terrorismo se concebirá como aquellos “atentados violentos escandalosos contra un orden político, preparados y organizados desde la clandestinidad. Su finalidad es difundir en primer lugar inseguridad y miedo, pero también simpatía y predisposición al apoyo”⁴.

El punto de partida de la presente investigación, es que en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos del componente de lucha contra las drogas y crimen organizado, se impulsaron ciertos programas y estrategias, que sí bien lograron alcanzar buenos resultados, también en algunos casos crearon una serie de limitaciones, las cuales no se tenían previstas, y las cuales generaron nuevas

² Definición realizada por el autor, basado en: Gómez Hurtado, Enrique. “El ABC de la droga”. En *La Tragedia de la Droga, Perspectiva de la solución*, 2001. p. 4.

³ Ver Tokatlian, Juan Gabriel. “Crimen organizado y drogas: ¿El encubrimiento de la narcocriminalidad organizada?”. En *Drogas, Dilemas y Dogmas*, 1995. p. 4.

⁴ Ver Waldmann, Peter. “Terrorismo: concepto, estrategia, alcance”. En *Guerra Civil, Terrorismo y Anomia Social, el caso colombiano en un contexto globalizado*, 2007. p. 62.

problemáticas para el país; y en otros casos aparecieron otras limitaciones que desdibujaron los alcances ya logrados respecto al componente. Esto finalmente, no sólo amenazó los logros que ya se habían alcanzado, sino que también, atentó contra los propios objetivos del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana y su componente de estudio.

La obtención de información para la presente investigación, se basó principalmente en textos académicos y en textos e informes oficiales, que permitieron visualizar los objetivos del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana en su componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, las acciones emprendidas por el Estado para cumplir con los objetivos, los resultados que se alcanzaron en dicho aspecto, y por supuesto la problemática que se derivó también en el cumplimiento de los objetivos.

Con respecto al proyecto del estudio de caso, se realizaron varios cambios, que fueron considerados necesarios para el desarrollo óptimo y viable de la investigación. El primer cambio, consistió en organizar los aspectos que permitían observar los alcances y las limitaciones del componente, pues durante el proyecto se iban a analizar como aspectos simples, y durante la investigación, se tornó de gran importancia analizarlos como parte de las variables de estudio. Y el segundo cambio, consistió en eliminar el análisis de los alcances de los programas de reinserción y desmovilización que se realizaron durante el período de estudio del Plan Colombia, debido a que éste aspecto aunque tiene relación con el componente, ya que los grupos paramilitares se encuentran directamente relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado, es un aspecto bastante amplio, que merece una profunda investigación y que en adición es considerado como un componente aparte del de la lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, dentro del Plan.

La importancia del trabajo de investigación, se da en varios aspectos. El primero, es el aporte bibliográfico del mismo, pues a pesar que se han realizado varias investigaciones que tratan los resultados del Plan Colombia y la asistencia norteamericana, así como también las limitaciones de los mismos; no hay hasta el momento un trabajo que trate específicamente el componente de lucha contra las

drogas ilícitas y el crimen organizado, el cual es uno de los principales del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana. Además, la presente investigación pretende analizar las razones por las que surgen las limitaciones del componente y así mismo intenta analizarlas para evaluar el grado de amenazas que éstas representan no sólo para el Plan y la asistencia de Estados Unidos, sino también para la población colombiana.

El estudio, abarca cuatro capítulos. El primero, hace una presentación del Plan Colombia y de la continuación de la asistencia norteamericana, expone los componentes de éstos y se centra en el componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado; explica los objetivos que se plantearon en dicho componente y las estrategias y medios que se definieron para alcanzarlos. El segundo capítulo, explica y analiza los alcances del componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, en las dos variables que se definieron en la investigación, durante el período 2002-2010, y a la vez expone como dichos alcances permiten visualizar el cumplimiento de los objetivos del componente. El tercer capítulo, muestra y estudia las limitaciones de las mismas dos variables del componente, y explica cómo éstas amenazan los alcances que ya se habían logrado en drogas ilícitas y crimen organizado, y analiza como éstas se contraponen a los mismos objetivos del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana. El último capítulo, muestra las conclusiones del estudio, las cuales responden a la pregunta de investigación formulada en el proyecto de investigación; y a la vez invita a los demás investigadores a indagar de manera más profunda sobre los resultados que se arrojan con ésta investigación.

Se espera con el presente texto, que el lector se acerque más al Plan Colombia y a la asistencia norteamericana, los cuales han tenido gran trascendencia para el país, principalmente desde la última década de gobierno; para así evaluar de manera más crítica los resultados que éstos han traído consigo.

1. EL PLAN COLOMBIA, LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA Y SU COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO

1.1. EL PLAN COLOMBIA

En 1998 bajo el mandato del presidente Andrés Pastrana Arango, se formuló el Plan Colombia “plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”, el cual es “una estrategia integral para enfrentar los desafíos más apremiantes que tiene Colombia – promover el proceso de paz, combatir la industria del narcotráfico, revivir la economía colombiana, y fortalecer los pilares democráticos de la sociedad colombiana”⁵.

Este Plan, inicialmente hacía parte del Plan de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz”, El cual fue aprobado por el Congreso de la República por la Ley 508 de 1999, pero al recibir una demanda por inconstitucionalidad por parte de un grupo de ciudadanos, fue declarada inexecutable por vicios de forma por la Corte Constitucional en la sentencia C-577 de 2000; sin embargo el Plan Colombia continuó rigiendo como política de gobierno.⁶

La estrategia del Plan Colombia, continuó luego del período presidencial de Andrés Pastrana, hasta el año 2007 en el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, debido a que fue considerado por el gobierno como indispensable para el progreso del país y para el de los Planes de Desarrollo del momento, “Hacia un Estado Comunitario” y “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”.

El Plan Colombia, es construido bajo el Principio de Responsabilidad Compartida o de corresponsabilidad, que fue definido en 1998 “en la Asamblea General de Naciones Unidas, durante el XX Periodo Extraordinario de Sesiones,

⁵ Ver US Department of State. “United Status Support For Colombia”, marzo 28 de 2000. p.1. Documento Electrónico.

⁶ Comparar Escobar, Lina. “El Plan Colombia”. En *Naturaleza Jurídica de las Migraciones como Consecuencia del Componente Antinarcóticos de Erradicación Forzosa de Cultivos Ilícitos del Plan Colombia*, 2003. p.10. Documento Electrónico.

como la base orientadora de la acción bilateral o multilateral en la lucha contra el problema mundial de las drogas”⁷, es decir que bajo este Principio, Colombia busca la cooperación internacional en su lucha contra el narcotráfico que es uno de los temas más relevantes del Plan Colombia.

Esta estrategia, cuenta con la cooperación de Estados Unidos, pues bajo el mandato del presidente Bill Clinton, más precisamente el 13 de julio de 2000, el presidente Norteamericano sancionó después de aprobar todos los tramites en el Congreso, un “paquete de ayuda” para el Plan Colombia.⁸ El propósito de Estados Unidos con la ayuda es “acompañar a Colombia en los desafíos que enfrenta- lucha contra el tráfico ilícito de drogas, fortalecimiento del Estado de Derecho, protección de los derechos humanos, expansión del desarrollo económico, instituir una reforma judicial, y fomentar la paz”⁹.

Es importante mencionar, que el Plan Colombia, “Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado”, nace ante la necesidad del Estado de ejercer su autoridad en el territorio y cumplir con las obligaciones fundamentales que se encuentran consignadas en la Constitución Política del país¹⁰, como: defender la independencia nacional, velar por la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica, proteger a las ciudadanos, velar por los derechos humanos, entre otros.

Para ello, el gobierno colombiano, reconoció en 1998 que el país no había sabido consolidar su poder, que necesitaba aumentar la confianza y la capacidad de las fuerzas armadas, que existía corrupción tanto en el sector público como en el privado, y que todo ello se había visto agravado por los efectos del narcotráfico.¹¹ Por ello, requería apoyo no sólo de los entes gubernamentales sino también de actores internacionales, para fortalecer al Estado, recuperar la confianza de los ciudadanos,

⁷ Ver United Nations Office on Drugs and Crime. “Responsabilidad Compartida”. Consulta Electrónica.

⁸ Comparar Estrada, Jairo. “Elementos de Economía Política”. En *Plan Colombia- Ensayos Críticos*, 2001. p. 29.

⁹ Ver US Department of State. “United Status Support For Colombia”, p 1. Documento Electrónico.

¹⁰ Comparar Presidencia de la República. “Introducción”. En *Plan Colombia, Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, 1999*. p. 7.

¹¹ Comparar Presidencia de la República. “Introducción”. p. 8.

construir la paz, y garantizar a cada uno de los ciudadanos la seguridad y la libertad para ejercer sus derechos y libertades.¹²

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan plantea diez estrategias, las cuales se desarrollaron bajo cinco capítulos dentro del texto del mismo, los cuales permitieron identificar los propósitos centrales del mismo. Las estrategias, son las siguientes:

1). Estrategia económica, para generar empleo y abrir la economía al mercado internacional, para así mejorar la capacidad del gobierno y contrarrestar el narcotráfico; 2). Estrategia fiscal y financiera, para fomentar la actividad económica; 3). Estrategia de paz con los grupos guerrilleros, para fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico; 4). Estrategia para la defensa nacional, para modernizar las Fuerzas Armadas, proporcionar seguridad en todo el territorio y así promover los derechos humanos; 5). Estrategia judicial y de derechos humanos, para asegurar la justicia para todos los ciudadanos en igualdad de condiciones; 6). Estrategia antinarcóticos, para luchar contra la cadena de este fenómeno: producción, distribución, comercialización y consumo de drogas ilícitas, lavado de activos, tráfico de armas, entre otros, lo que alimenta la violencia en el país; 7). Estrategia de desarrollo alternativo, para fomentar esquemas agropecuarios y otras actividades económicas para los campesinos; 8). Estrategia de participación social, que permita una concientización colectiva para desarrollo responsabilidad gubernamental y combatir la corrupción; 9). Estrategia de desarrollo humano, para garantizar el servicio de salud y educación para los grupos más vulnerables; 10). Estrategia de orientación internacional, que confirme los principios de corresponsabilidad y acción integrada frente al problema de la droga.¹³

Los cinco capítulos que desarrollan el texto del Plan Colombia y que permiten entender con más claridad los objetivos generales del mismo, son los siguientes:

El primero, “el proceso de paz”, explica la necesidad de una negociación con los grupos guerrilleros para así fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el

¹² Comparar Presidencia de la República. “Introducción”. p. 8.

¹³ Comparar Presidencia de la República. “Plan Colombia, Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”. p. 15-17.

narcotráfico, este aspecto era uno de los más relevantes para el gobierno y requería del papel de la comunidad internacional en temas como la cooperación en materia de seguridad fronteriza y la cooperación en operaciones militares y de policía como parte de dicho proceso de paz.¹⁴

El segundo, “reencauzación de la economía”, expone que por medio de la estabilización económica y el equilibrio fiscal, se puede reactivar la economía, pues dichas medidas establecerían una base para el crecimiento sostenido en el comercio del sector privado y en la inversión¹⁵, lo que finalmente generaría empleo en actividades no criminales sino legales.

El tercer capítulo, la “estrategia antinarcóticos”, la cual era una de las principales prioridades del gobierno, declara que la lucha contra la producción y el tráfico de drogas es de gran importancia, ya que el narcotráfico constituye una amenaza tanto para la seguridad interna como para la seguridad de otros países consumidores y productores.¹⁶ El narcotráfico, es generador de violencia y desestabilizador de la sociedad, y por ello desde la primera fase del Plan Colombia, se busca atacarlo en todas sus etapas.

El cuarto capítulo, la “reforma del sistema judicial y la protección de los derechos humanos”, explica que este aspecto tenía como fin la consolidación del estado de derecho. Para ello, se pretendía reformar el sistema de justicia penal para que los delincuentes fueran encarcelados y no continuaran con sus actividades ilegales (como el lavado de activos y producción de drogas). Con dicha reforma, se quería la protección y materialización de los derechos fundamentales.¹⁷

El último capítulo, la “democratización y desarrollo social”, dice que por medio de estos dos aspectos se buscaría asegurar una mayor confianza en el gobierno local, la participación comunitaria en actividades contra la corrupción y la presión sobre los grupos armados y guerrilleros para acabar el secuestro, la violencia y los

¹⁴ Comparar Presidencia de la República. “El Proceso de Paz”. p. 22.

¹⁵ Comparar Presidencia de la República. “Reencauzando la Economía”. p. 23.

¹⁶ Comparar Presidencia de la República. “La Estrategia Antinarcóticos”. p. 29.

¹⁷ Comparar Presidencia de la República. “La Reforma del Sistema Judicial y la Protección de los Derechos Humanos”. p. 37.

desplazados.¹⁸ También se pretendía dar ayuda humanitaria a desplazados internos y a víctimas de la violencia para generar condiciones óptimas de desarrollo a dichos grupos marginados.

Para poder llevar a cabo las estrategias y objetivos del Plan Colombia, finalmente se fijan los siguientes componentes:

1). Lucha contra el problema mundial de las drogas y crimen organizado, frente a lo cual se quiere disminuir los cultivos de narcóticos, fortalecer la capacidad de la fuerza pública para combatir el terrorismo y narcotráfico, y a la vez proteger la población; 2). Reactivación económica y social, para ello se pretende generar empleo y estabilidad social, promover alternativas lícitas de desarrollo, y favorecer la búsqueda de un Acuerdo de Libre Comercio; 3). Fortalecimiento institucional, que busca fortalecer el sistema judicial para reducir la impunidad, proteger los derechos humanos fortaleciendo la capacidad del Estado y de la fuerza pública, y finalmente recuperar el capital físico y humano que se ha perdido a causa del narcotráfico y la violencia; 4). Desmovilización, desarme y reintegración, este último componente, busca apoyar el proceso de desmovilización de grupos armados al margen de la ley y reincorporarlos a la vida civil, así mismo busca el apoyo en este proceso por parte de la comunidad internacional.¹⁹

1.2. LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA

En enero del 2007, los líderes colombianos presentaron una nueva estrategia para consolidar las ganancias del Plan Colombia, dicha estrategia, se basó en establecer la presencia del Estado en espacios donde tradicionalmente no había presencia del gobierno, en aumentar el acceso a los servicios sociales (justicia, educación, salud), en fortalecer la democracia, y en el apoyo del desarrollo económico a través del crecimiento sostenible y el comercio.²⁰ Sin embargo, en el 2008 se dio un debate significativo sobre ésta en el Congreso de Estados Unidos, pues las posiciones se encontraban divididas: por un lado, estaban quienes pretendían continuar con una

¹⁸ Comparar Presidencia de la República. “Democratización y Desarrollo Social”. p. 41.

¹⁹ Comparar Departamento Nacional de Planeación - DNP. “Balance Plan Colombia 1999-2005”, 2006. p 11. Documento Electrónico.

²⁰ Comparar Embassy of United States – Bogotá, Colombia. “Plan Colombia”. Consulta Electrónica.

política de inversión en defensa y entrenamiento a la Fuerza Pública Colombiana; y por el otro, quienes estaban más preocupados por el fortalecimiento de las leyes en Colombia y querían que los recursos estuvieran más direccionados a dicho objetivo.²¹

Es necesario agregar, que la aprobación del Plan Colombia, fue respaldada por la mayoría del Congreso Republicano de Estados Unidos. Para el 2008, cuando se presentó de nuevo el debate, el Congreso contaba con una mayoría Demócrata, lo que impidió que el Plan Colombia siguiera existiendo tal como se conocía anteriormente, los porcentajes de la inversión en cada uno de sus componentes cambiaron sustancialmente. Finalmente, en éste año, el Congreso redujo y rebalanceo la asistencia entre los programas de seguridad y los económicos y sociales, dentro de la ayuda anual extranjera.²²

En conclusión, para éste momento, el Plan Colombia de Andrés Pastrana y los primeros años de gobierno de Álvaro Uribe, pasó a ser una asistencia norteamericana, la cual cambió tanto el presupuesto general del Plan como el que se le asignó a cada uno de sus componentes (como se verá posteriormente), los cuales son:

- 1). Lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, el cual busca consolidar el control total del territorio en la zonas de mayor violencia y afectadas por cultivos ilícitos, consolidar la lucha contra los grupos narcoterroristas, generar alternativas a los cultivos ilícitos, y lograr mayor flexibilidad en los programas impulsados por la cooperación internacional;
- 2). Fortalecimiento de la justicia y promoción de los derechos humanos, dicho componente tiene como objetivos luchar contra la impunidad, promover el respeto por los derechos humanos, y fortalecer el sistema judicial del país;
- 3). Apertura de mercados, busca fortalecer la economía;
- 4). Desarrollo social integral, pretende continuar y fortalecer la política social;
- 5). Atención integral a la población desplazada, busca brindar ayuda a las personas desplazadas del país;
- 6). Desmovilización, desarme y reintegración, este último componente tiene como fin dar continuidad al programa de desmovilización de los integrantes de los grupos armados ilegales y continuar fortaleciendo la reinserción de los mismos.²³

²¹ Comparar Congressional Research Service. “Colombia: Issues of Congress”, marzo 18 de 2011. p. 30. Documento Electrónico.

²² Comparar Congressional Research Service. “Colombia: Issues of Congress”, p. 31. Documento Electrónico.

²³ Ver DNP. “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social”, p 14. Documento Electrónico.

1.3. RECURSOS DE LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA A COLOMBIA

Teniendo en cuenta que Estados Unidos es el principal cooperante del Plan Colombia y que posteriormente continuó brindando asistencia al país, se hace necesario observar los recursos destinados a cada uno de los componentes y programas del Plan y de la continuación de la asistencia.

Tabla 1. Recursos destinados por programa en millones de dólares.

PROGRAMA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
PROGRAMAS MILITARES Y POLICIALES										
Control narcóticos	252.485.720	430.941.295	331.754.458	334.077.125	350.248.000	386.869.000	223.124.500	228.089.000	195.750.000	2.732.339
Asistencia en lucha contra las drogas	99.562.000	148.572.000	178.229.000	155.313.000	140.522.000	129.406.000	119.862.000	127.872.000	129.367.000	1.228.705
Financiamiento Militar Extranjero	7.684.274	17.100.000	98.450.000	99.200.000	89.100.000	85.500.000	52.570.000	53.000.000	55.000.000	557.604.274
Asistencia Antiterroristas	25.000.000	3.279.000		5.118.000	5.176.000	3.395.000	3.288.000	2.750.000	2.750.000	50.756.000
Construcción del Departamento de Defensa Militar									46.000.000	46.000.000
Artículos de defensa	2.365.000	3.397.000			137.000	9.569.000	111.000	23.786.781		39.365.781
Educación y entrenamiento militar internacional	1.180.000	1.165.000	1.676.000	1.700.000	1.673.000	1.646.000	1.421.000	1.400.000	1.694.000	13.555.000
Lucha contra el terrorismo		930.000	543.665	310.200	222.659	434.590	481.949	789.505	789.505	4.502.073
Desminado humanitario					300.000	691.000		400.000	2.000.000	3.391.000
Servicio de academias		52.140	100.165	220.995	227.725	481.636	424.310	502.801	502.801	2.512.573
Comando Unificado					1.609.148	585.993	94.332	37.591	37.591	2.364.655
Centro de estudios de defensa hemisférica	192.435	191.272	71.300	155.150	96.750	189.146	298.136	357.103	357.103	1.908.395
Destrucción armas convencionales						691.000	427.000			1.118.000
Programa liderazgo de aviación				27.267	59.383	23.840		38.092	38.092	186.674
MAP	80.712									80.712
Centro Asia-Pacífico					2.388	2.388	2.388	2.388	2.388	11.940
Total	388.550.141	605.627.701	610.824.588	596.121.737	589.374.053	619.484.593	402.104.615	439.025.261	433.288.480	4.684.401.175
PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS										
Control de narcóticos y ayuda económica	115.500.000	136.700.000	134.479.000	131.294.000	139.982.000	139.166.000	39.428.000	40.000.000	42.250.000	918.799.000
Fondo de Apoyo Económico							194.412.000	196.500.000	201.790.000	592.702.000
Comida para la				3.419.000	2.973.000	4.858.000	10.630.000	11.046.000		32.926.000

paz				0	0	0	00	00		
Asistencia en seguridad y estabilización						4.000.000	5.000.000	5.000.000		14.000.000
Iniciativas de Transición						1.699.970	2.000.000	2.000.000		5.699.970
Total	115.500.000	136.700.000	134.479.000	134.713.000	142.955.000	149.723.970	251.470.000	254.546.000	244.040.000	1.564.126.970
TOTAL CONSOLIDADO	504.050.141	742.327.707	745.303.588	730.834.737	732.329.053	769.208.563	653.534.615	693.571.261	677.328.480	6.248.528.145

Fuente: Justs the Facts. "U.S. Aid to Colombia, All Programs, 2002-2010". Consulta Electrónica.

Como se puede observar en la tabla, la ayuda económica total, disminuyó en el 2008, a causa de la decisión del Congreso de Estados Unidos de reducir la ayuda económica para Colombia y equilibrar el balance entre la inversión militar y la inversión económica y social. Es importante mencionar, que el Plan Colombia, al inicio, era netamente antinarcótico, pero desde el 2002, se empezó a tener en cuenta otros aspectos y programas de carácter económico y social, cuyos recursos se balancearon hasta el 2008 (como se dijo anteriormente).

Esto claramente marca una diferencia que se evidencia después del 2003, y más específicamente luego de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, cuando se empiezan a catalogar algunas organizaciones al margen de la ley como organizaciones terroristas. Debido a esta coyuntura el plan Colombia empieza a tener una concepción diferente a aquella que venía teniendo en sus inicios, donde tanto las operaciones como los vehículos norteamericanos podían ser usados en misiones en contra de la guerrilla, acciones que antes requerían permiso de la embajada americana porque no eran en contra de cultivos ilícitos, o laboratorios de drogas ilegales, u operaciones de antinarcóticos.

En la tabla También se puede observar que en el 2008, el total destinado a los programas militares disminuyó considerablemente a comparación de los años anteriores; mientras que el total destinado a los programas sociales y económicos aumentó. A pesar que continua existiendo una diferencia en la ayuda que se brindó tanto en el Plan Colombia como en el período de continuación de la asistencia norteamericana para cada uno de los programas, es importante tener en cuenta el recorte de presupuesto total que se dio a partir del 2008.

Por último se debe resaltar la importancia que han tenido los programas sociales y económicos en el período de continuación de la asistencia norteamericana, en el cual se empezó a destinar más ayuda económica para el desarrollo de los mismos.

1.4. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La Política de Defensa y Seguridad Democrática, es una política formulada bajo el gobierno del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Esta política, fue durante ese período de gran importancia para el desarrollo del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana, debido a que sus objetivos complementan las estrategias y metas de éstos. De hecho, dicha política sigue vigente y sigue acompañando la asistencia que Estados Unidos le brinda al país.

El objetivo general de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, consiste en “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común”²⁴. Para lograr dicho objetivo, se fijan varios programas para combatir una serie de amenazas que atentan contra la seguridad, el desarrollo del país, y las instituciones democráticas. Dichas amenazas son “el terrorismo; el negocio de las drogas ilícitas; las finanzas ilícitas; el tráfico de armas, municiones y explosivos; el secuestro y la extorsión; y el homicidio”²⁵.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede ver como dicha política se convierte en un complemento del Plan Colombia, pues los objetivos que se pretenden alcanzar en ambos son similares. Incluso, los objetivos estratégicos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática son “la consolidación del control estatal del territorio, la protección de la población, la eliminación del negocio de las drogas ilícitas en

²⁴ Ver Presidencia de la República- Ministerio de Defensa Nacional República de Colombia. “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, 2003. p 12. Documento Electrónico.

²⁵ Ver Presidencia de la República- Ministerio de Defensa. “Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática”, agosto 2002-diciembre 2003. p 3. Documento Electrónico.

Colombia, el mantenimiento de una capacidad disuasiva, y la rendición de cuentas”²⁶, los cuales también son focos centrales del Plan Colombia y de la asistencia.

Prueba de lo previamente mencionado, es que algunos de los resultados del Plan Colombia, se alcanzaron en parte, gracias a la complementación que le dio la Política de Seguridad Democrática, un ejemplo de ello, es que “la tasa de homicidios logró reducir de 65 por cien mil habitante en 2002 a 36 en 2006; que el secuestro total disminuyó de 2883 en 2002 a 687 en 2006”²⁷.

1.5. EL COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO

Este componente del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana, ha sido uno de los ejes centrales para ambos países, por lo que tanto Colombia como Estados Unidos, invirtieron gran parte de sus fuerzas y recursos en el.

Esto se debe, a que la fabricación, producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas que se hace dentro de Colombia, había tenido gran impacto y había causado problemas como la violencia interna y todo lo que se deriva de ella como homicidios, secuestros, entre otros. Según la Policía Nacional, “en 1999 se presentaron 3334 secuestros de carácter simple y extorsivo en Colombia”²⁸. Dicho problema, también había afectado a Estados Unidos, ya que la sociedad norteamericana es una de las mayores consumistas de drogas ilegales, según el Informe de Tendencias Mundiales sobre las Drogas de 1999 “se observó un abuso de cocaína muy concentrado en Norteamérica, notablemente en Estados Unidos”²⁹.Lo anterior explica la gran importancia que Colombia y Estados Unidos le dio al componente desde el inicio del Plan Colombia.

²⁶ Ver Presidencia de la República- Ministerio de Defensa. “Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática”, p 2. Documento Electrónico.

²⁷ Ver DNP. “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social”, p 45. Documento Electrónico.

²⁸ Ver Departamento Nacional de Planeación - DNP. “Capítulo 8 indicadores de violencia”. En *Estadísticas históricas de Colombia*. Documento Electrónico.

²⁹ Ver United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention – UNODC. “Global Illicit Drug Trends 1999”, 1999. p 121. Documento Electrónico.

Desde que comenzó el Plan, el gobierno colombiano declaró que “había establecido la lucha contra la producción y el tráfico de drogas como una de sus mayores prioridades. El narcotráfico constituye una amenaza para la seguridad interna no sólo de Colombia sino de otras naciones consumidoras y productoras”³⁰, debido a que el narcotráfico genera violencia y desestabilización. Es por ello, que el gobierno debía enfocarse en dicho problema y se comprometió “a combatirlo en las áreas de tráfico, producción, consumo y cualquier otro elemento que apoye dicha actividad y por ende amenace las instituciones democráticas e integridad de la Nación”³¹.

Para combatir el narcotráfico, se fijaron como objetivos del componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado del Plan Colombia, los siguientes:

- a) Reducir en 50% el cultivo de narcóticos en el territorio colombiano.
- b) Fortalecer la capacidad de la Fuerza Pública para combatir el narcotráfico y el terrorismo, y proteger a la ciudadanía.
- c) Modernizar el sector seguridad y defensa.
- d) Asegurar el entrenamiento de la Fuerza Pública para proteger y garantizar los DD. HH. y el respeto al DIH.³²

Para poder desarrollar dichos objetivos, el Plan fijó en la estrategia antinarcóticos, una serie de operaciones aéreas, que permitieran consolidar el control sobre el espacio aéreo y a la vez restringir el uso del mismo³³; operaciones fluviales y marítimas, que permitieran mejorar el control de las importaciones de precursores químicos y de los movimientos de drogas en tierra³⁴; operaciones contra laboratorios y centros de acopio, que permitieran “destruir la infraestructura de producción”³⁵ de drogas y detectar el mayor número de laboratorios; y erradicación de cultivos. Para ello, se requería el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para que estas actuaran conjuntamente en las operaciones, para poder proteger los ciudadanos, la democracia y los derechos humanos.

³⁰ Ver Presidencia de la República. “La Estrategia Antinarcóticos”. p.29.

³¹ Ver Presidencia de la República. “La Estrategia Antinarcóticos”. p.29.

³² Ver DNP. “Balance Plan Colombia 1999-2005”, p 11. Documento Electrónico.

³³ Comparar Presidencia de la República. “La Estrategia Antinarcóticos”. p.32.

³⁴ Comparar Presidencia de la República. “La Estrategia Antinarcóticos”. p.33.

³⁵ Ver Presidencia de la República. “La Estrategia Antinarcóticos”. p.33

En cuanto a la asistencia norteamericana, se continuó luchando contra el narcotráfico y el terrorismo, ya que estos fenómenos siguen siendo prioridades en las políticas de ambos países. En dicho período se fijaron como objetivos fundamentales:

a) Consolidar el control total del territorio nacional en las zonas de mayor violencia y afectadas por los cultivos ilícitos y sus problemas asociados. b) Consolidar los logros alcanzados en la lucha contra los grupos narcoterroristas y su principal fuente de financiación, los cultivos ilícitos. c) Generar alternativas a los cultivos ilícitos, por medio del desarrollo alternativo, asegurando el respeto y el cuidado del medio ambiente. d) Lograr mayor flexibilidad en la dirección y operación de los programas impulsados por la Cooperación internacional.³⁶

Para cumplir con esos objetivos, el gobierno fija dos líneas de acción. En primera medida “la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, y en segunda medida, la ejecución de la Política de lucha contra el problema mundial de las drogas, en el marco del principio de corresponsabilidad en la lucha contra este flagelo”³⁷.

Por medio de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, se pretende consolidar el control territorial y la autoridad del Estado, así como seguir modernizando la Fuerza Pública con altos niveles éticos y morales, también se pretende atacar toda la cadena que comprende el fenómeno del narcotráfico, y finalmente desarrollar una “Doctrina de Acción Integral, a través del esfuerzo de la fuerza legítima, la política social y las acciones de las demás instituciones del Estado y la sociedad civil”³⁸. Esta Política, tiene en cuenta los procesos que enfrenta cada región, por ejemplo sí es una zona en proceso de recuperación institucional, sí es zona de desmovilización, sí es zona de frontera, o sí es zona de retaguardia de los grupos armados ilegales. También tiene en cuenta aspectos como, los derechos humanos, la justicia penal militar, el programa de educación y formación de la Fuerza Pública, para realizar reformas estructurales en las instituciones armadas.

³⁶ Ver DNP. “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social”, p 49-50. Documento Electrónico.

³⁷ Ver DNP. “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social”, p 50. Documento Electrónico.

³⁸ Ver DNP. “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social”, p 51. Documento Electrónico.

Respecto a la Política de lucha contra el problema mundial de las drogas, el gobierno propone atacar “cada uno de los eslabones de la cadena del narcotráfico”³⁹, para ello se crea una estrategia integral que trate la “plantación, procesamiento, refinamiento, producción final, transporte y distribución, ganancias financieras, y consumo”⁴⁰ de drogas ilícitas. La consolidación del control territorial por parte del Estado, también permitirá avanzar en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo; ya que así el Estado podría darle un manejo social adecuado a la destrucción de cultivos, también podría supervisar que en las áreas donde se erradicaron cultivos ilícitos no se vuelva a resembrar los mismos, por último el Estado podría brindar más seguridad y justicia en todo el territorio.

En conclusión, se puede ver como los objetivos del componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, no varían su esencia tanto en el Plan Colombia como en la continuación de la asistencia norteamericana, pues tratan temas específicos como los cultivos ilícitos, los grupos narcotraficantes, las organizaciones de crimen organizado, el control del territorio, el desarrollo alternativo; sin embargo, en los últimos años del período de estudio, se busca mayor flexibilidad del Estado en cuanto a los programas que son impulsados por la cooperación internacional.

Por último, respecto a los recursos que fueron destinados a los programas de éste componente, hay que decir que aunque la ayuda fue reducida para darle paso a otras prioridades económicas y sociales del país (como se observa en la Tabla 1), es claro que la lucha contra el narcotráfico sigue siendo una prioridad para Estados Unidos y Colombia, en torno a disminuir los cultivos ilícitos, atacar la oferta de drogas, y luchar contra el narcoterrorismo, de manera que el país pueda tener avances significativos en dicha materia.

³⁹ Ver DNP. “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social”, p 55. Documento Electrónico.

⁴⁰ Ver DNP. “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social”, p 55. Documento Electrónico.

2. ALCANCES DEL COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PLAN COLOMBIA Y LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA EN EL PERÍODO 2002-2010

Durante el mandato del Presidente Andrés Pastrana, la implementación del Plan Colombia en todos sus componentes, sufrió críticas por parte de Estados Unidos, pues los resultados que se esperaban, especialmente aquellos que hacían referencia al componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, no eran alentadores: “no habían cambios estadísticos significativos frente al área cultivada de coca en el sur del país, la intensiva actividad de interdicción aérea había sido suspendida a raíz de un incidente en Perú, y de los 10.800 procesos por extinción de dominio a bienes del narcotráfico sólo se habían expropiado 265”⁴¹.

Es por ello, que Álvaro Uribe Vélez, con su llegada a la presidencia en el 2002, expresa su “apoyo irrestricto al Plan Colombia”⁴² y enfatiza desde su campaña que quiere “un país sin droga, para lo cual apoyará y mejorará el Plan Colombia, incluirá la interceptación aérea para que no salgan aviones con coca y regresen con armas; y pedirá la extensión del Plan para evitar el terrorismo, el secuestro, las masacres, las tomas de municipios”⁴³.

Durante los dos períodos presidenciales de Uribe Vélez 2002-2006 y 2006-2010, el apoyo al Plan Colombia y a la continuación de la asistencia norteamericana (después del 2007) se hizo evidente y se empezaron a observar los resultados. Pero substancialmente, el componente de lucha contra las drogas y crimen organizado, alcanzó una serie de logros en el cumplimiento de sus objetivos, en lo que respecta a los cultivos ilícitos, la capacidad y alcance de la Fuerza Pública Colombiana, la

⁴¹ Ver Alvear Restrepo, José - Corporación Colectivo de Abogados. “Plan Colombia (2001-2003): Límites difusos entre narcotráfico, guerrilla y terrorismo”. En *Plan Colombia- no*, 2003. p.71.

⁴² Ver Alvear - Corporación Colectivo de Abogados. “Plan Colombia (2001-2003): Límites difusos entre narcotráfico, guerrilla y terrorismo”. p. 67.

⁴³ Ver Presidencia de la República de Colombia. “Seguridad Democrática”. En *Manifiesto Democrático, 100 puntos Álvaro Uribe Vélez*. Consulta Electrónica.

modernización del sector de seguridad y defensa, y la consolidación del control del territorio.

Los logros en cuanto a dichos objetivos, se deben en parte a la complementariedad que como se dijo anteriormente le dio la Política de Seguridad Democrática al Plan Colombia y a la asistencia norteamericana durante los ocho años de gobierno del Presidente Álvaro Uribe, la cual fijó objetivos comunes.

2.1. DROGAS ILÍCITAS

Los alcances en cuanto a las drogas ilícitas, se ven reflejados en dos aspectos principalmente, la erradicación de cultivos ilícitos y la incautación de drogas ilícitas durante el período de estudio, pues los resultados en dichos aspectos fueron satisfactorios y fueron reconocidos tanto por las autoridades nacionales como por las autoridades internacionales, como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

2.1.1. La erradicación de cultivos ilícitos. Los cultivos ilícitos, son un problema muy común y relativamente antiguo en Colombia, pues desde los 90`s, éstos se empezaron a expandir en el país, debido a un aumento en la demanda de drogas ilícitas en el mundo y una disminución de cultivos en Perú y Bolivia⁴⁴, que son dos países donde la producción y los cultivos de drogas han sido comunes. Éste fenómeno es de gran persistencia, debido a “la naturaleza económica y transnacional del negocio del narcotráfico”⁴⁵, pues deja una alta rentabilidad para quienes se dedican a él.

En Colombia se destacan dos tipos de cultivos ilícitos: el de la coca, y el de la amapola. En el 2000, el país fue considerado como “el mayor productor y primer país procesador para la obtención del clorhidrato de coca”⁴⁶, en el 2001 las hectáreas

⁴⁴ Comparar Dirección Nacional de Estupeficientes - DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”. p 1. Documento Electrónico.

⁴⁵ Ver DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”, p 1. Documento Electrónico.

⁴⁶ Ver DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”, p 2. Documento Electrónico.

cultivadas de ésta droga eran “144.807”⁴⁷ y las regiones donde son más comunes dichos cultivos son el Guaviare, Putumayo y Caquetá. Por su lado, la amapola, debido a las condiciones geográficas que requiere para su desarrollo, crece especialmente en áreas de los departamentos del “Tolima, Cauca, Huila, Nariño, Cesar, Guajira y Boyacá”⁴⁸ y se estima que para el 2001 las hectáreas cultivadas de éste tipo de droga eran de “4.273”⁴⁹. Como se puede observar, la cifra de cultivos de coca, supera por más de tres partes la de los cultivos de amapola, sin embargo, esto no le resta la gran importancia que los últimos tienen para Colombia, pues el país se considera a nivel regional como uno de los principales productores de amapola.

Los cultivos ilícitos, traen efectos nocivos para el país, especialmente para la sociedad. Dentro de los efectos se encuentran: “la violencia, la deserción escolar, el analfabetismo, la clandestinidad, la creación y mantenimiento de las estructuras delictivas, la mano de obra infantil, el lavado de activos, la drogadicción, la tala y quema de bosques, entre otros”⁵⁰. Es por ello, que para lograr los objetivos planteados tanto por el Plan Colombia como por la continuación de la asistencia norteamericana, de disminuir los cultivos narcóticos, se llevan a cabo dos estrategias fundamentales: la aspersión aérea y la erradicación manual.

Para la aspersión aérea, se empleó el glifosato, que es un herbicida empleado para eliminar aquellos cultivos de “carácter extensivo o industrial, o en los que existan dificultades de acceso”⁵¹ el cual era rociado desde el aire por medio de aviones sobre los cultivos ilícitos por parte de las autoridades encargadas de ello. En cuanto a la erradicación manual, el gobierno promovió procesos de desarrollo alternativo que constituyeran “opciones económicas para los cultivadores y

⁴⁷ Ver DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”, p 2. Documento Electrónico.

⁴⁸ Ver DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”, p 7. Documento Electrónico.

⁴⁹ Ver DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”, p 8. Documento Electrónico.

⁵⁰ Ver Ministerio del Interior y de Justicia y Dirección Nacional de Estupefacientes. “El Fenómeno de los Cultivos Ilícitos en Colombia”. Consulta Electrónica.

⁵¹ Ver DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”, p 10. Documento Electrónico.

promovieran el bienestar de éstos”⁵², para que dejaran de lado los cultivos ilícitos y se dedicaran a actividades de carácter legal. Éstas dos estrategias, se implementaron durante el período de estudio, en sectores de “poblaciones indígenas, comerciantes, pequeños y grandes cultivadores, y zonas donde había presencia de grupos al margen de la ley”⁵³, pues en las áreas donde habitaban dichos sectores, era común encontrar la presencia de cultivos.

Durante el período 2002-2007, en el cual se aplicó el Plan Colombia, por medio de la aspersión aérea y erradicación manual, los cultivos de coca pasaron de 102.071 hectáreas en el 2002, a 86.340 en el 2003, luego en el 2004 disminuyeron a 80.350 hectáreas, en el 2005 aumentaron a 85.750, en el 2006 disminuyeron nuevamente a 77.870, y en el 2007 pasaron a 98.899 hectáreas.⁵⁴ Lo anterior demuestra, que durante algunos ciclos la erradicación fue exitosa, pero más tarde volvía a aumentar las áreas cultivadas. A pesar de ello, se logró disminuir un poco desde el 2002 hasta el 2007 los cultivos de coca en el país, aunque sea en 300 hectáreas aproximadamente. Esto se debe, a que en departamentos como Nariño, Putumayo, Antioquia, Caquetá, Bolívar, Santander, entre otros, se volvían a cultivar cultivos en las áreas que aún no habían sido fumigadas o erradicadas.

En el período 2008-2010, las hectáreas de los cultivos de coca disminuyeron, pasaron de “81.000 hectáreas en el 2008, a 68.000 en el 2009”⁵⁵, lo que quiere decir que se eliminaron 13.000 hectáreas durante ese período; finalmente en el 2010, el censo de cultivos de coca, arroja que en el país quedaron “57.000 hectáreas”⁵⁶ de dichos cultivos, es decir, que éstos siguieron disminuyendo en aproximadamente 6.000 hectáreas. Durante éste período, no hubo ciclos de aumento de cultivos de coca,

⁵² Ver DNE. “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”, p 2. Documento Electrónico.

⁵³ Ver Ministerio del Interior y de Justicia y Dirección Nacional de Estupefacientes. “El Fenómeno de los Cultivos Ilícitos en Colombia”. Consulta Electrónica.

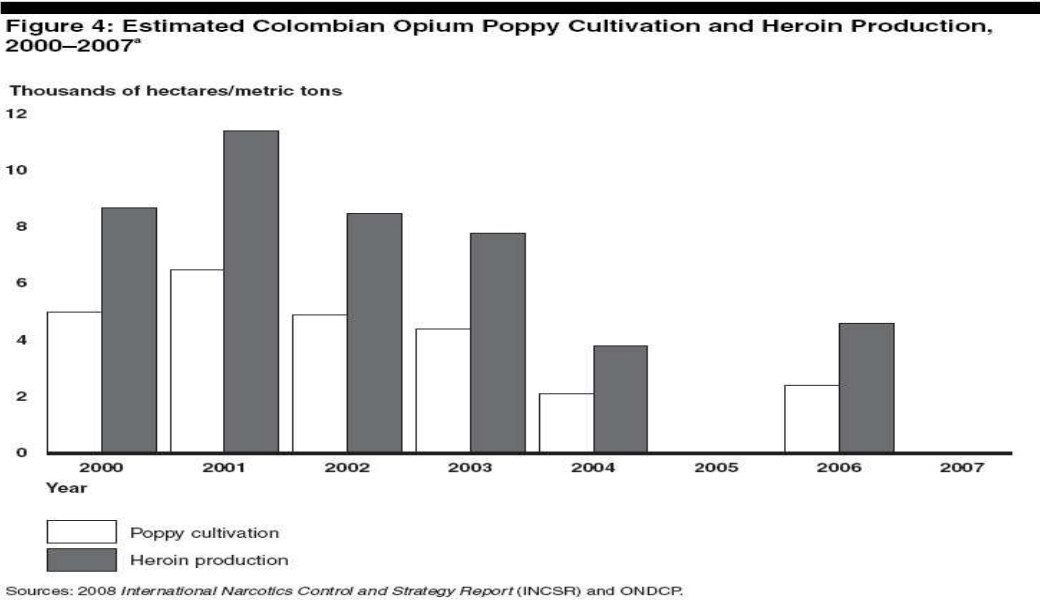
⁵⁴ Comparar Dirección Nacional de Estupefacientes - DNE. “Cultivos de Coca por departamento 2002-2007”. Consulta Electrónica.

⁵⁵ Ver United Nations Office on Drugs and Crime- UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2009”, 2010. p 8. Documento Electrónico.

⁵⁶ Ver United Nations Office on Drugs and Crime- UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, 2011. p 42. Documento Electrónico.

a diferencia del período Plan Colombia, pues se puede observar un ciclo de descenso en los cultivos.

En cuanto a los cultivos de amapola pasaron de 4.153 hectáreas en el 2002, a 4.026 en el 2003, en el 2004 siguieron reduciendo a 3.950, en el 2005 a 1.950, en el 2006 a 1.023, y finalmente a 714 hectáreas en el 2007⁵⁷. En el Departamento del Cauca se paso de 1.155 hectáreas de cultivo de amapola en el 2002 a 280 hectáreas, en Nariño se paso de 1.230 a 204, en Tolima de 682 a 170, en el Huila de 624 a 45, en el Cesar de 454 a 7, en Caquetá de 105 en el 2004 a 7 en el 2007, y finalmente en La Guajira de 240 en 2003 a 2 hectáreas en el 2007.⁵⁸ Como se puede ver, durante el Plan Colombia, la erradicación de los cultivos de amapola fue exitosa en el país, pues se erradicaron 3.439 hectáreas en total en el país. Comparando éstas cifras, con las que da la “Oficina de Rendición de Cuentas de Estados Unidos”, se puede afirmar, que los cultivos de amapola, se redujeron en más del 50% del 2000 al 2006, como se muestra en la siguiente gráfica, lo que muestra los alcances en la erradicación en éste tipo de cultivos.



*Estimates for 2005 and 2007 were not completed due to adverse weather conditions.

⁵⁷ Comparar DNE. “Cultivos Amapola en Colombia 2002-2007”, p 1. Documento Electrónico.
⁵⁸ Comparar DNE. “Cultivos Amapola en Colombia 2002-2007”, p 1. Documento Electrónico.

Fuente: United States Government Accountability Office – GAO. “PLAN COLOMBIA, Drug Reduction Goals Were Not Fully Met, but Security Has Improved; U.S. Agencies Need More Detailed Plans for Reducing Assistance”, octubre 2008. p 24. Documento Electrónico.

Durante el período posterior al Plan Colombia, los cultivos de Amapola, pasaron de “395 hectáreas sembradas en el 2008, a 356 en el 2009⁵⁹, más tarde en el 2010, las hectáreas continuaron disminuyendo y pasaron a “341”⁶⁰. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir, que la estrategia de erradicación de cultivos de amapola tanto en el Plan Colombia como en los años siguientes, arrojó resultados positivos, pues siempre se mantuvo una tendencia decreciente de las hectáreas sembradas de éste tipo de cultivo en el país.

A pesar que durante el Plan Colombia, hubo períodos de retroceso en las áreas erradicadas de drogas ilícitas (especialmente en cuanto a la coca), se logró alcanzar resultados positivos frente al tema en general (gracias a la erradicación de cultivos de amapola especialmente). Incluso, teniendo en cuenta el objetivo de reducir en 50% los cultivos en los primeros 6 años (que fue uno de los objetivos del Plan), se puede afirmar que se estuvo muy cerca de ser alcanzado, ya que en cuanto a los cultivos de coca, éstos pasaron de 160.000 hectáreas en 1999 a aproximadamente 81.000 en el 2005, que eran los 6 años que se tenían destinados para el Plan inicialmente⁶¹, sin embargo, la estrategia se prolongó hasta el 2007, fecha en la que los cultivos aumentaron a 98.899 hectáreas, pero la constante lucha contra éstos, permitió en el 2010 reducirlos a 57.000 hectáreas, lo que demuestra los grandes alcances en éste aspecto.

En conclusión, las hectáreas sembradas en las distintas regiones del país disminuyeron tanto en el Plan Colombia como en la continuación de la asistencia norteamericana, debido a los programas de aspersión y erradicación manual promovidos por el gobierno (como se puede observar en la gráfica expuesta a

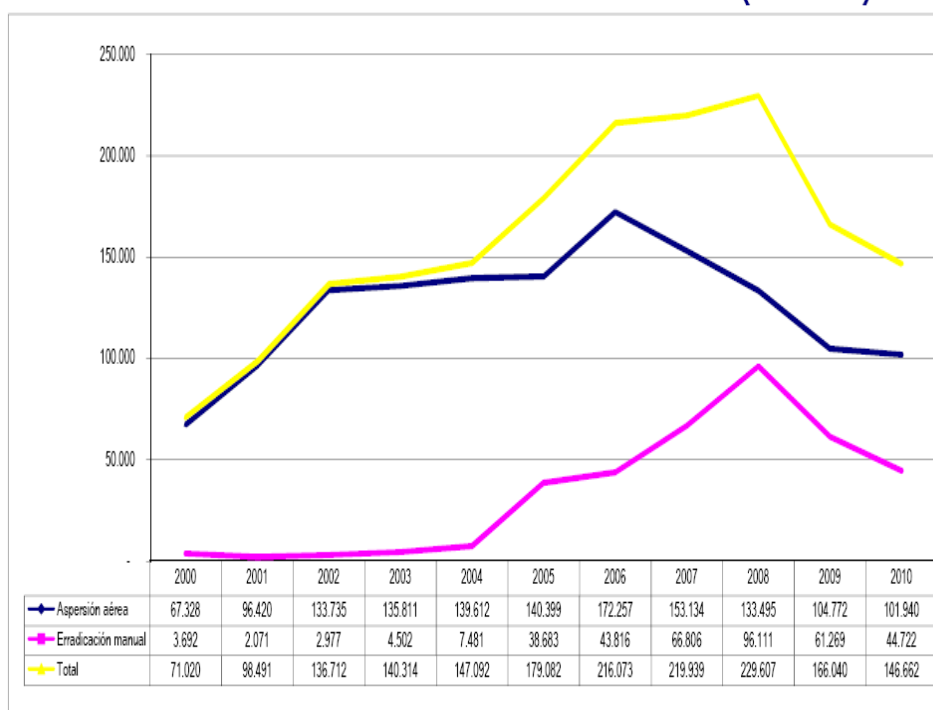
⁵⁹ Comparar UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2009”, p 60. Documento Electrónico.

⁶⁰ Ver UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, p 7. Documento Electrónico.

⁶¹ Comparar UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, p 10. Documento Electrónico.

continuación), y en parte también, gracias a los programas de desarrollo alternativo que se promovieron para que campesinos se comprometieran comunitariamente a erradicar los cultivos ilícitos existentes de manera manual y voluntaria, a cambio de una cuota colectiva para ser empleada en inversión de proyectos productivos y de un acompañamiento integral por parte del gobierno para el impulso de actividades productivas⁶², como es el caso del Programa Familia Guardabosques y de los Proyectos Productivos.

Gráfica 3. Erradicación Cultivos Ilícitos en Colombia 2000 – 2010 (Hectáreas)



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia - ODC

Fuente: Departamento Nacional de Estupefacientes y Observatorio de Drogas de Colombia. “Resultados de la lucha contra el problema de las Drogas Colombia 2009-2010”. p 7. Documento Electrónico.

2.1.2. Las incautaciones de drogas ilícitas. La incautación o decomiso de drogas ilícitas, es un factor que también nos permite ver los alcances del componente

⁶² Comparar UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, p 72. Documento Electrónico.

de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado del Plan Colombia y la continuación de la asistencia norteamericana, debido a que por medio de ésta estrategia, se ataca el narcotráfico y especialmente las etapas de comercialización y consumo de las drogas ilícitas.

Dichas incautaciones, son labor conjunta de la Armada Nacional con Estados Unidos, con otros países y con otras instituciones de la Fuerza Pública⁶³, quienes se encargan de confiscar ya sea al interior del país, o en los mares y aguas internacionales, o en los terminales portuarios, o en los aeropuertos, cualquier tipo de sustancia cuyo comercio y consumo es prohibido y representa una amenaza para la sociedad, como es el caso de las drogas ilícitas.

Durante el período 2002-2010, fueron incautados en puertos marítimos, altamar y en el interior del país, 95.278 kilogramos de cocaína en el 2002, 113.142 en el 2003, 149.297 en el 2004, 173.265 en el 2005, 127.326 en el 2006, 126.641 en el 2007, 198.366 en el 2008, 203.166 en el 2009, y finalmente en el 2010 164.808 kilogramos⁶⁴. Esto arroja como resultado total aproximadamente 1.351 kilogramos de cocaína durante el gobierno de Álvaro Uribe.

También se realizaron otras incautaciones a hojas de coca, pasta de coca, base de coca, látex de opio, heroína, marihuana y drogas sintéticas. Sin embargo, según el Observatorio de Drogas de la Dirección Nacional de Estupefacientes, las sustancias ilícitas que se incautaron en mayor cantidad, fueron las hojas de coca, la base de coca, la cocaína y la marihuana. Por ejemplo: en el 2002 fueron incautados 638.000 kilogramos de hoja de coca, en el 2003 688.691, en el 2004 567.638, en el 2005 682.010, en el 2006 818.544, en el 2007 1.064.503, en el 2008 644.353, en el 2009 826.793 y en el 2010 871.249 kilogramos⁶⁵; en cuanto a la marihuana, en el 2002 se incautó 76.988 kilogramos, en el 2003 108.942, en el 2004 151.163, en el

⁶³ Comparar UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, p 86. Documento Electrónico.

⁶⁴ Comparar UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, p 86. Documento Electrónico.

⁶⁵ Comparar UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, p 86. Documento Electrónico.

2005 150.795, en el 2006 93.745, en el 2007 142.684, en el 2008 254.685, en el 2009 206.811, finalmente en el 2010 254.991 kilogramos.⁶⁶

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede observar que durante el período 2008-2010, las incautaciones fueron más numerosas, lo que quiere decir que el componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado o lucha contra el problema mundial de las drogas y terrorismo, logró atacar más fuertemente durante ese período a las organizaciones del narcotráfico, lo que representó un duro golpe para éstas, debido a que la estrategia de incautación afecta dos etapas del proceso del narcotráfico (como se dijo anteriormente). Es importante, no dejar de lado los alcances logrados durante el Plan Colombia, pues en dicho período, también se consiguieron buenos resultados en las incautaciones.

Los resultados en éste aspecto, se encuentran muy ligados al desarrollo de la capacidad y alcance de la Fuerza Pública (variable que se analizará a continuación), pues ésta fue la encargada de realizar las incautaciones y decomisos de las drogas ilícitas, en distintas zonas del país, por medio de retenes en las carreteras, operativos planeados, requisas en los aeropuertos, entre otros. Se puede evidenciar, la profesionalización y el éxito de las operaciones de inteligencia de la Fuerza Pública en cuanto a la lucha contra la estructura financiera de las organizaciones de narcotraficantes, lo que permitió cumplir con el objetivo de consolidar los logros en éste campo.

2.2. CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO

Los alcances en cuanto al crimen organizado y terrorismo, se pueden ver reflejados en cuanto al mejoramiento de la capacidad y alcance de la Fuerza Pública y las tasas de violencia. Pues en cuanto a la capacidad y alcance de la Fuerza Pública, se ve como ésta aumenta, para poder dinamizar el control del territorio por parte del Estado en zonas donde antes había presencia de grupos armados ilegales, dando así un duro golpe a éstas organizaciones. Respecto a las tasas de violencia, se ve como éstas

⁶⁶ Comparar UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”, p 86. Documento Electrónico.

disminuyen a causa de éste mismo control y del debilitamiento de los grupos de crimen organizado.

2.2.1. Capacidad y alcance de la Fuerza Pública. La Fuerza Pública, juega un papel de gran importancia en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado, pues en ella recae gran parte de la responsabilidad del componente en cuanto a erradicación de droga, incautación de la misma y lucha contra las organizaciones criminales y delictivas del país. Tanto el Ejército Nacional, como la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, se encargaron durante el período de Álvaro Uribe Vélez, de reforzar y llevar a cabo “actividades de seguridad y defensa nacional, con el objetivo de recuperar el control del Estado a lo largo y ancho del país”⁶⁷, pues el Estado había perdido control en algunas regiones, especialmente en las más apartadas del centro del país.

La capacidad y el alcance de la Fuerza Pública, se traduce en el “incremento del pie de fuerza, la puesta en marcha de nuevas unidades militares, dotación en apoyo tácito y movilidad para las unidades militares que ya existían y los demás organismos de seguridad”⁶⁸; lo que le permitió a dichos organismos, establecer “de manera contundente una ofensiva permanente y significativa contra los grupos armados ilegales”⁶⁹.

Gracias a la capacitación y el buen trabajo de la Fuerza Pública, el cual fue no sólo apoyado sino también financiado en algún porcentaje por el Plan Colombia y la asistencia norteamericana, ésta logró adquirir herramientas como “helicópteros, aviones, buques y plataformas de inteligencia”⁷⁰, con las cuales realizó operativos en los que capturaron líderes y miembros de grupos ilegales (algunos de los cuales fueron extraditados), incautaron numerosas cantidades de drogas ilícitas, destruyeron laboratorios ilegales, y lo más importante, llegaron a zonas apartadas “donde

⁶⁷ Ver Ejército de Colombia. “Revista Ejército, Edición 147 – Plan de Consolidación”, Diciembre de 2009. Consulta Electrónica.

⁶⁸ Ver Ejército de Colombia. “Revista Ejército, Edición 147 – Plan de Consolidación”. Consulta Electrónica.

⁶⁹ Ver Ejército de Colombia. “Revista Ejército, Edición 147 – Plan de Consolidación”. Consulta Electrónica.

⁷⁰ Ver Ejército de Colombia. “Revista Ejército, Edición 147 – Plan de Consolidación”. Consulta Electrónica.

anteriormente por sus condiciones geográficas, el Estado no podía hacer presencia constante”⁷¹, lo que facilitaba el poder de los grupos ilegales en éstas zonas.

Los logros en cuanto a éste aspecto, se pueden ver evidenciados en los siguientes casos: según la Embajada de los Estados Unidos, la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional, desde el inicio del Plan Colombia hasta el 2005, se habían empleado un total de “165”⁷² aeronaves por parte del Ejército, la Fuerza Aérea, la Policía Antinarcóticos y la Policía Nacional, para llevar a cabo ataques y combates contra los grupos armados al margen de la ley, así como también fumigaciones a cultivos ilícitos, operaciones de inteligencia, y transporte de la misma Fuerza Pública a distintas regiones del país; lo que finalmente, permitió a la Fuerza Pública responder a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Otro aspecto de gran relevancia, fue la modernización y reestructuración de la infraestructura de varios batallones de instalaciones de la Fuerza Pública, como los batallones de Tolomai, Apiay y Putumayo, en los cuales se brindó apoyo para la construcción de alojamientos para el personal de tropa y las instalaciones de entrenamiento, así como también se adecuaron pistas y zonas de rampa.⁷³ Por medio de ésta modernización de infraestructura, la Fuerza Pública logró mejorar su desempeño y su profesionalización en todas sus funciones, especialmente en aquellas que se refieren a las drogas ilícitas, el crimen y el terrorismo.

También, se vio reflejado un aumento en la capacidad de la Fuerza Pública, en cuanto al número de efectivos de la misma, pues desde 1998 (cuando empezó el Plan Colombia) hasta el 2005, fecha en la que el Departamento Nacional de Planeación entregó un primer balance de la implementación del Plan, el número de efectivos de la Fuerza Pública, había aumentado en “52,1% y era de “380.069”⁷⁴, éste número siguió aumentando hasta el 2010, año en el que el total de efectivos fue de

⁷¹ Ver Ejército de Colombia. “Revista Ejército, Edición 147 – Plan de Consolidación”. Consulta Electrónica.

⁷² Ver DNP. “Balance Plan Colombia 1999-2005”, p 22. Documento Electrónico.

⁷³ Comparar DNP. “Balance Plan Colombia 1999-2005”, p 27. Documento Electrónico.

⁷⁴ Ver DNP. “Balance Plan Colombia 1999-2005”, p 18. Documento Electrónico.

“436.358”⁷⁵. El incremento en el número de miembros de la Fuerza Pública, favoreció la creación de nuevas unidades en nuevos lugares en las distintas regiones del país, lo que benefició el control del territorio por parte de éstas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir, que tanto el uso de aeronaves como la modernización, profesionalización y aumento de efectivos de la Fuerza Pública, permitieron que éstas tuvieran un gran despliegue en el territorio colombiano en especial en aquellas zonas en las que grupos criminales tenían el poder debido a la falta de presencia del Estado (la Fuerza Pública paso de tener presencia en el 2002 en 930 municipios, a tener presencia en el 2009 en 1098 municipios de todo el país⁷⁶). Esto no sólo permitió acabar con algunas redes de crimen organizado y con sus actividades ilícitas, sino que también permitió brindarle seguridad a la población en general, lo que permite evidenciar el cumplimiento del objetivo de fortalecer la capacidad de la Fuerza Pública para combatir el terrorismo, el narcotráfico y proteger la población, y el objetivo de modernizar el sector de seguridad y defensa, que fueron definidos en el Plan Colombia. También se evidencia el cumplimiento del objetivo de consolidar el control del territorio en zonas de mayor violencia y que son afectadas por los cultivos ilícitos y los problemas derivados de ellos, que fue definido en el plan de asistencia norteamericana.

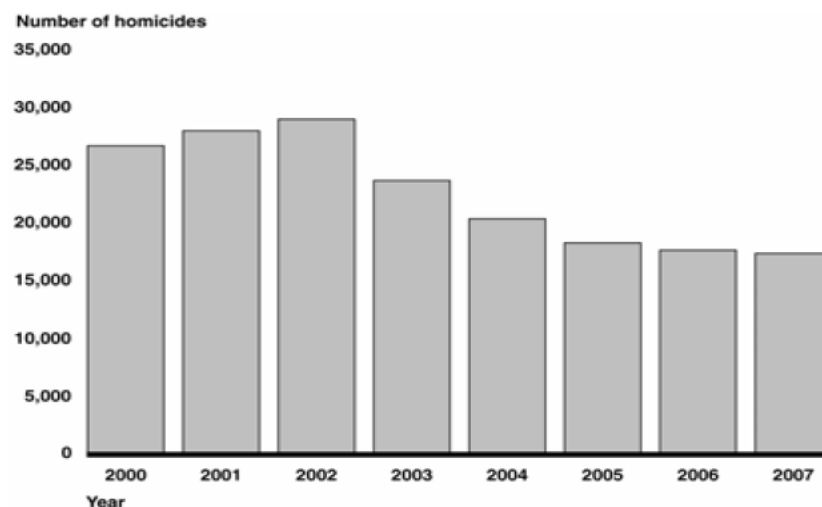
2.2.2. Tasas de violencia. Las tasas de violencia, son indicadores que también permiten analizar los alcances del componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, pues como se dijo anteriormente, éstos fenómenos desatan una serie de problemas como lo son: los homicidios, los secuestros y la extorsión. Durante el período 2002-2010, dichas tasas disminuyeron, lo que indica que la lucha contra el crimen organizado dio buenos resultados en cuanto a éste aspecto.

⁷⁵ Ver Ministerio de Defensa. “Logros de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad”, Noviembre 2010. p 76. Documento Electrónico.

⁷⁶ Comparar Ministerio de Defensa Nacional. “Protegiendo los Derechos, Acciones y resultados del Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública para fortalecer la protección de los derechos humanos 2002-2010”. p 3. Documento Electrónico.

Con respecto a los homicidios (definidos en el Código Penal, como: “muerte que fuere causada por cualquier tipo de arma a excepción de aquellos que fueren cometidos en accidente de tránsito”⁷⁷), éstos disminuyeron casi en la mitad desde el 2002 hasta el 2010, pues el número de homicidios en el 2002 pasó de “28.873 a 14.278 en el 2010, y el promedio diario pasó de 80,3 a 42,6” ⁷⁸ durante el mismo período. Según el Informe de la “Oficina de Rendición de Cuentas de Estados Unidos” sobre el Plan Colombia, los homicidios disminuyeron (como lo muestra la siguiente gráfica), lo que mostraba un gran avance en la seguridad del país.

Figure 8: Homicides in Colombia, 2000–2007



Source: Colombian Ministry of Defense.

Fuente: United States Government Accountability Office – GAO. “PLAN COLOMBIA, Drug Reduction Goals Were Not Fully Met, but Security Has Improved; U.S. Agencies Need More Detailed Plans for Reducing Assistance”, octubre 2008. p 29. Documento Electrónico.

En cuanto a las tasas de secuestros, el “secuestro total (definido en la Ley 599 de 2000 como la acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con cualquier propósito) paso de 2.882 en el 2002 a 253 en el 2010 y el secuestro

⁷⁷ Ver Ministerio de Defensa. “Logros de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad”, p 11. Documento Electrónico.

⁷⁸ Ver Ministerio de Defensa. “Logros de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad”, p 11. Documento Electrónico

extorsivo (definido en la Ley 599 de 2000 como la acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político) paso de 1.708 a 177”⁷⁹. Al comparar éstas cifras, con las que dio la Fundación País Libre, se puede evidenciar que a pesar de que varían un poco, las tasas de secuestro también disminuyeron, pues “el secuestro total o simple, pasó de 1.174 en el 2002 a 118 en el 2008; y el secuestro extorsivo, pasó de 1.708 en 2002 a 70 en el 2008”⁸⁰.

Teniendo en cuenta la disminución de las tasas de violencia que se mencionaron anteriormente, se puede decir en cuanto a los homicidios, que éstos disminuyeron en parte, gracias a la presencia de la Fuerza Pública, especialmente de la Policía Nacional y el Ejército en zonas que eran controladas anteriormente por grupos al margen de la ley, los cuales cometían asesinatos y otra serie de delitos sin ningún tipo de control. Por ejemplo, a mediados de abril de 2002, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, da a conocer un informe, en el que afirma que los grupos paramilitares son uno de responsables del incremento de las violaciones de derechos humanos contra la población civil en las zonas que se encuentran bajo su control.⁸¹ Luego, en el período 2002-2010, gracias al despliegue de la Fuerza Pública, se logró disminuir éste problema, y debilitar al crimen organizado y sus actividades delictivas en las zonas que se encontraban bajo su poder.

Respecto a la disminución en la tasa de secuestros, tanto totales como extorsivos, se puede afirmar que ésta disminuyó también, gracias al control por parte de la Fuerza Pública del territorio, especialmente de las zonas más apartadas donde no había presencia de la misma, y donde se empezó a brindar seguridad y defensa para la población, y protección a los derechos humanos de la misma (que eran

⁷⁹ Ver Ministerio de Defensa. “Logros de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad”, p 15-16. Documento Electrónico.

⁸⁰ Ver Fundación País Libre. “Encuestas de Secuestros Generales Enero de 1996 - Mayo 2008”. Documento Electrónico.

⁸¹ Comparar Alvear - Corporación Colectivo de Abogados. “Plan Colombia (2001-2003): Límites difusos entre narcotráfico, guerrilla y terrorismo”.p.86.

objetivos concretos del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana). Esto, representó un debilitamiento del dominio de los grupos de crimen organizado y de los grupos terroristas, ya que utilizaban el secuestro como medio para recibir dinero para su subsistencia, o como medio para alcanzar presiones, intereses u objetivos especialmente políticos que los beneficiaban.

En conclusión, las tasas de violencia, permiten evidenciar, los alcances del componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, especialmente aquellos que se refieren al crimen organizado, pues como se dijo anteriormente los homicidios y los secuestros, son actividades propias de la delincuencia común y de los grupos guerrilleros al margen de la ley, quienes empleaban éstas estrategias junto con los cultivos ilícitos y el negocio de la droga en general, como fuente de financiamiento de sus actividades ilegales.

Gracias a la ayuda prestada por el gobierno norteamericano, que se traduce en el Plan Colombia y en el de la continuación de la asistencia norteamericana, y gracias al esfuerzo y a la disposición del Estado colombiano, por obtener avances en la lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, se puede evidenciar que dicha lucha ha obtenido resultados alentadores (como los que se trataron a lo largo del capítulo), en comparación a los años previos del período de estudio.

3. LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PLAN COLOMBIA Y LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA EN EL PERÍODO 2002-2010

Si bien hubo avances en cuanto al cumplimiento de los objetivos del componente de lucha contra las drogas y crimen organizado, también hubo una serie de limitaciones, las cuales generaron una amenaza a los objetivos del Plan Colombia y de la continuación de la asistencia norteamericana.

Al igual que en los alcances, se van a tener en cuenta las dos variables: drogas ilícitas y crimen organizado, para analizar las limitaciones. En cuanto a las drogas ilícitas, se va a tener en cuenta las consecuencias de las erradicaciones de cultivos por causa del glifosato, así como el consumo de drogas en el país. Por su lado, en el crimen organizado, se va a ver la violación a derechos humanos por parte no sólo de los grupos armados ilegales, sino también por parte de la Fuerza Pública, así como también el surgimiento de las bandas emergentes.

3.1. DROGAS ILÍCITAS

Aunque las áreas de cultivos ilícitos disminuyeron, así como también se incautaron, decomisaron y destruyeron miles de kilos de droga ilegal, se generaron consigo otra serie de problemas, que particularmente afectaron a la población civil. Esto, puso en la balanza los alcances que el Plan Colombia y la asistencia norteamericana habían tenido respecto al componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado.

3.1.1. La erradicación de cultivos ilícitos con glifosato. En las fumigaciones aéreas principalmente, se empleo glifosato para erradicar los cultivos ilícitos, éste, “es un herbicida que actúa después del brote de manera sistémica y no selectiva, es de amplio espectro”⁸² y su nombre más conocido es el Roundup de Monsanto, el cual se ha caracterizado por tener varias formulaciones, que contienen IPA de glifosato y el surfactante POEA (poliexietil amina); en Colombia se ha

⁸² Ver Dirección Nacional de Estupefacientes- DNE. “Toxicología del Glifosato”. p 1. Documento Electrónico.

empleado como herbicida en la agricultura, desecante de granos, madurante de caña de azúcar y erradicador de cultivos.⁸³

El IPA de glifosato y el surfactante POEA, que son contenidos en la formulación del glifosato, causan graves daños para la salud humana, la salud animal y el medio ambiente. Estudios científicos, “sobre personas que han sido expuestas directa o indirectamente al roseo aéreo de glifosato, sufren complicaciones en sus ojos, como dolor y enrojecimiento, problemas digestivos como vomito y diarrea, complicaciones en su piel”⁸⁴, también se ha demostrado que el glifosato ha causado daños a animales que se encuentran en las áreas roseadas, ha acabado con cultivos de pancoger que se encuentran cerca de las áreas de cultivos ilícitos, ha contaminado ríos y quebradas, y lo más grave, es que existen “documentos oficiales que han dicho que al combinarse en el entorno con nitrato, un elemento, que como todos los nitrosos, es cancerígeno”⁸⁵, éste también puede llegar a causar cáncer con el paso del tiempo.

Colombia cuenta con un problema en cuanto a la distribución de los cultivos, y es que existen cultivos ilícitos muy cercanos a cultivos lícitos, lo que dificulta la identificación del blanco en las operaciones de fumigación. Según la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el país “existen dos tipos de depósito por fuera del blanco u objetivo: una cuando el piloto encargado de la aspersión, la hace incorrectamente, la inicia demasiado pronto o cierra el rociado demasiado tarde; y otra cuando el corredor de rociado incluye un área no objetivo al lado del cultivo objetivo”⁸⁶, lo que termina afectando áreas lícitas y trayendo consecuencias como las anteriormente expuestas.

⁸³ Comparar Alvear - Corporación Colectivo de Abogados. “Plan Colombia (2001-2003): Límites difusos entre narcotráfico, guerrilla y terrorismo”.p.198.

⁸⁴ Ver U.S. Department of State. “Colombian Administrative Tribunal Ruling”, Agosto 22 de 2006. Consulta Electrónica.

⁸⁵ Ver U.S. Department of State. “Colombian Administrative Tribunal Ruling”. Consulta Electrónica.

⁸⁶ Ver Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas - CICAD. “Estudio de los efectos del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG) y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente”. p 38. Documento Electrónico.

Un ejemplo de ello, es el caso de un campesino, Juan Bautista Mosquera Plaza, quien poseía una finca en el Departamento de Caquetá y demandó en el 2005 al Consejo Nacional de Estupefacientes, la Dirección Nacional de Estupefacientes y a la Policía Nacional, debido a las consecuencias que las fumigaciones con glifosato le trajeron a su finca, que era su única fuente de ingresos y en la que tenía cultivos lícitos. Después de una aspersión realizada en el 2004 en la vereda donde se encontraba su finca, “sus siembras estaban quemadas, los árboles con las hojas marchitas, la mazorca amarilla, una perra se intoxicó, los terneros estaban delgados y con diarrea, las vacas no estaban produciendo la misma cantidad de leche”⁸⁷, por lo que sus ingresos y los de su familia se vieron afectados.

Otro caso es presentado por Francisco Ñañez, coordinador de un proyecto de Fedecacao, “Cacao Orgánico”, el cual consistía en sembrar cultivos de cacao con pequeños productores de los municipios de Policarpa y Cumbitara (Nariño), y los cuales fueron fumigados por cuarta vez, junto con los cultivos de caña, café, plátano maíz y frijol, perdiéndose hasta la fecha de la denuncia (2009) cerca de 90 hectáreas de cacao que en términos de inversión equivalían a \$720.000.000 millones de pesos.⁸⁸ Éste caso, es aún más complejo, debido a que el proyecto hacía parte de los programas de sustitución de cultivos ilícitos que son impulsados por el Gobierno Nacional, por medio de Acción Social, en zonas afectadas por el narcotráfico. Con dicha fumigación, al igual que el caso anterior, se vieron afectados pequeños campesinos que subsistían de sus cultivos lícitos.

Un último caso que refleja la problemática a causa de la fumigación con glifosato, fue el problema que se dio con el país hermano Ecuador, ante el cual el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país en el 2009, Francisco Carrión Mena, se quejó ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), debido a que las fumigaciones que se habían realizado en la frontera entre Colombia y Ecuador desde hacía varios años, habían “generado efectos nocivos sobre recursos

⁸⁷ Ver Consejo de Estado. “Acción de Tutela -Impugnación contra la providencia de 14 de diciembre de 2004 del Tribunal Administrativo del Caquetá”. p 3. Documento Electrónico.

⁸⁸ Comparar II laboratorio de Paz Macizo Colombiano - Alto Patía. “Comunicado de Prensa, UC-320-01.01.06”. Consulta Electrónica.

del medio ambiente y la salud de las personas y los animales”⁸⁹ del vecino país. Éste problema, generó tensión entre ambos países y dificultó las buenas relaciones por un buen tiempo.

Los casos anteriores, son ejemplo de la problemática causada por las fumigaciones con glifosato. En ellos, se puede evidenciar que a pesar que se acabaron con hectáreas de cultivos ilícitos, la población sufrió daños directos o indirectos a causa de las fumigaciones, lo que atenta contra la salud y el bienestar de los ciudadanos.

En adición, se crea una problemática nueva que es el desplazamiento de algunos campesinos a otras zonas, pues algunos van en busca de nuevos terrenos para continuar con los cultivos ilícitos, pues el negocio es rentable para ellos y necesitan de otras áreas fértiles para poderlo hacer; y otros a los que les han rociado los cultivos lícitos, deben desplazarse a otras zonas, especialmente las urbanas, para poder conseguir nuevos medios de subsistencia.

Otro punto para analizar, es que el componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, tiene como objetivo, generar alternativas a los cultivos ilícitos, por medio del desarrollo alternativo, asegurando el respeto y el cuidado del medio ambiente; pero éste objetivo no se está cumpliendo, pues algunos de los cultivos de desarrollo alternativo, como el caso del café orgánico, también son fumigados y con ello se está perdiendo la inversión que se hace para éste tipo de programas.

Es importante mencionar, que el gobierno colombiano, es consciente que los procedimientos con glifosato traen efectos negativos consigo; por ello, desarrolló un programa de quejas y reclamos que depende de la Dirección Nacional de Estupefacientes desde el 2001, y que le da la posibilidad a los ciudadanos de llevar sus casos particulares en los que la aspersion con glifosato les ha causado algún daño, para que éstos sean revisados, estudiados y finalmente compensados económicamente.

⁸⁹ Ver Organización de Estados Americanos – OEA. “Discurso de Francisco Carrión Mena, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Misión Permanente del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos”, 9 de enero de 2007. Consulta Electrónica.

Durante el período 2001-2005, se recibieron un total de 5,844 quejas, de las cuales 28 fueron compensadas; a inicios de 2006, las quejas atendidas fueron 772 y de esas quejas, 5 fueron compensadas con un total de 29.500.000 millones de pesos; en el 2007 se atendieron 1,173 quejas, y se compensaron 58 con un total de 649.423.900 millones de pesos; para el año 2008, el total de quejas atendidas disminuyó a 781, de las cuales se compensó con un total de 481.544.857 millones de pesos a 59 quejas; en el 2009, las quejas atendidas aumentaron a 4,598, de las cuales se compensaron 60; finalmente en el 2010, el total de quejas fue de 3,658, de ese total se compensaron 69 con 541.854.000 millones de pesos.⁹⁰

A pesar de ésta iniciativa, hay quejas que se quedan sin resolver por falta de pruebas, y hay otras cuyos afectados sí bien reciben una suma de dinero por parte del Estado como parte de la indemnización, ésta no alcanza a mitigar los daños que el glifosato produjo tanto en su salud como en sus predios. Lo anterior demuestra, que aunque el Estado hace un esfuerzo por reconocer la población afectada, esto no es suficiente para remediar todos los daños causados a las personas y al medio ambiente.

En conclusión, se está cumpliendo el objetivo de erradicar cultivos ilícitos en el país, y aunque el gobierno es consciente de los daños colaterales que esto conlleva y para ello desarrolló el programa de quejas, esto no oculta el hecho de que los predios lícitos y la salud de la población se esté viendo afectada con éste tipo de erradicación; lo que termina limitando los alcances que ya se habían logrado en cuanto a aspersión aérea.

3.1.2. El consumo de drogas ilícitas. A pesar que disminuyeron las áreas de cultivos ilícitos en el país, así como aumentaron las incautaciones de drogas ilícitas por parte de la Fuerza Pública, gracias al componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado, lo que supone que cantidades significantes de drogas dejaron de producirse, comercializarse y así llegar a las calles colombianas y del mundo en general; existe un aspecto que no ha sido controlado lo suficiente y que merece gran atención debido a los problemas que trae consigo, y es el consumo de las

⁹⁰ Comparar Dirección Nacional de Estupeficientes – DNE. “Quejas, Atención y verificación de quejas por eventual aspersión de cultivos lícitos, en aplicación del programa de erradicación de cultivos ilícitos con el herbicida glifosato (PECIG)”. Consulta Electrónica.

drogas ilícitas, que “consiste en ingerir sustancias que provocan ciertas acciones en el sistema nervioso central, y cuyos efectos pueden ser depresores o estimulantes; dichas sustancias son ilegales, porque su consumo es prohibido por las autoridades”⁹¹.

El último estudio publicado en el 2010 por la Dirección Nacional de Estupefacientes, sobre el consumo de drogas en Colombia, sus tendencias y características, muestra que desde los 90`s hasta el 2008, el porcentaje de consumo de marihuana y de cocaína, aumentó tanto en hombres como en mujeres; en marihuana pasó de 1,8 en 1992 a 3,8 en el 2008 en hombres, y en mujeres pasó de 0,5 a 0,9; en cuanto a la cocaína pasó de 2,9 en 1992 a 4,2 en el 2008 en hombres, y en mujeres de 0,4 a 1,0.⁹² En adición, el estudio arrojó como resultado, que en el 2008 se estimó que el 47,7% de la población consideraba fácil conseguir marihuana en el país, y en el 2009 el 52% consideraba que era fácil conseguir cocaína.⁹³

Los resultados anteriores, muestran que a pesar de la disminución de producción de drogas ilícitas, el consumo de éstas en la población colombiana aumentó, en parte debido a la facilidad que se tiene para adquirir dichas sustancias. Esto indica, que faltó más control por parte de las autoridades que se encargan de éste aspecto, pues se hizo mayor énfasis en cuanto a la lucha contra la oferta de drogas ilícitas (que se traduce en erradicación de cultivos, incautaciones de drogas, destrucción de laboratorios, entre otros), que en cuanto a la lucha contra la oferta de las mismas, y los resultados en dichos aspectos lo demuestran, pues de lo contrario, el consumo de drogas también hubiera disminuido en el país.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta, es que el consumo de drogas, va muy ligado al crimen y a la delincuencia, pues quienes consumen drogas y se encuentran bajo sus efectos, están más propensos a cometer delitos. Un estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia, realizado en el 2009 por la Dirección Nacional de

⁹¹ Definición realizada por el autor, basado en: Gómez Hurtado, Enrique. “El ABC de la droga”. En *La Tragedia de la Droga, Perspectiva de la solución*, 2001. p. 4.

⁹² Comparar Scoppetta, Orlando. Consumo de Drogas en Colombia: Características y Tendencias, 2010. p 41. Documento Electrónico.

⁹³ Comparar Scoppetta. Consumo de Drogas en Colombia: Características y Tendencias, p 42-43. Documento Electrónico.

Estupefacientes y apoyado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), demostró que el abuso de droga, lleva a los adolescentes a cometer actos delictivos como, tráfico de drogas, asaltos, extorsiones, estafas y homicidios⁹⁴, pues en Colombia, los jóvenes que se encontraban en conflicto con la ley, habían cometido delitos en su mayoría bajo el efecto de drogas ilícitas, lo que permite evidenciar la relación que existe entre criminalidad y sustancias psicoactivas.

Éste aspecto permite evidenciar otra limitación del componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado del Plan Colombia y la asistencia norteamericana durante el período 2002-2010, pues al no profundizar en el consumo de drogas, se generaron acciones de delincuencia y crimen por parte de algunos consumidores de éstas; lo que limitó los avances en la consolidación de la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo.

3.2. CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO

Sí bien la Fuerza Pública mejoró su capacidad y su alcance, y así logró retomar el control de varias zonas que se encontraban en manos de grupos guerrilleros e ilegales, así como también logró darle duros golpes a éstos, también aparecieron una serie de limitaciones, que al igual que las que se estudiaron en la variable de drogas ilícitas, terminaron afectando especialmente a la población civil y creando otra serie de problemas. Las limitaciones en cuanto a éste aspecto son: la violación a derechos humanos por parte de la Fuerza Pública, y la creación de nuevas bandas criminales por parte de narcotraficantes y “reinsertados” que retomaron sus actividades delictivas.

3.2.1. La violación a derechos humanos. Los grupos armados al margen de la ley, especialmente los grupos guerrilleros, violaban los derechos humanos de los civiles, atentando contra la dignidad, la vida y los derechos fundamentales de los mismos, por medio de asesinatos, secuestros, despojos, reclutamientos de menores de edad, entre otras maneras. La Fuerza Pública, al combatirlos, tenía como fin

⁹⁴ Comparar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dirección Nacional de Estupefacientes – DNE. “Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes en Conflicto con la Ley en Colombia”, 2009. p 13. Documento Electrónico.

garantizar seguridad, defensa, protección y promoción de los derechos humanos de la población que estaba siendo afectada por dichas acciones. Sin embargo, a las violaciones por parte de los grupos ilegales, se le sumaron aquellas que tenían como autores a miembros de la Fuerza Pública.

Uno de los principales casos, fue el de las ejecuciones extrajudiciales o los llamados “falsos positivos”, que son definidos como la “práctica de matar campesinos y presentarlos como guerrilleros muertos en combate”⁹⁵ por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia e incluso por parte de los grupos paramilitares. Philip Alston, relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre ejecuciones extrajudiciales, dijo en su informe que el fenómeno había sido causado por la política de recompensas que había creado el gobierno para hacer más efectivo su lucha contra los grupos insurgentes, pues los militares ejecutaban civiles para recibir beneficios y reconocimientos.⁹⁶

Ésta problemática, estalló en el 2008, sin embargo, existen investigaciones y testigos que afirman que familiares y amigos, fueron asesinados años atrás, lo que quiere decir que la práctica era más antigua. Los falsos positivos, eran engañados por reclutadores que trabajaban para el Ejército, y quienes llevaban a las víctimas a distintos departamentos y municipios del país, donde finalmente eran asesinados por soldados y reportados como guerrilleros muertos en combate. También se ha designado como falsos positivos, a civiles asesinados por la Policía Nacional, que son presentados en los informes policiales como ladrones, fleteros, delincuentes comunes, que mueren en enfrentamientos con la Policía, pero que finalmente es comprobado que no hacen parte de ninguna organización criminal y que tampoco cometían delitos al momento del asesinato.

Hasta septiembre de 2010, la Fiscalía General de la Nación, se encontraba investigando “alrededor de 1.400 casos, que comprometen a cerca de 2.400 víctimas.

⁹⁵Ver International Peace Observatory. Falsos Positivos, según la ONU serían motivados “por el interés de miembros de la Fuerza Pública de obtener beneficios y reconocimientos”, 11 de abril de 2008. Consulta Electrónica.

⁹⁶ Comparar Centro de Noticias ONU. “Concluye visita a Colombia relator de la ONU”, 18 de junio de 2009. Consulta Electrónica.

De ellas, 126 son menores de edad”⁹⁷, resultado de los falsos positivos. Según El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), del 2002 al 2010, se presentaron 1111 víctimas en total de éste fenómeno⁹⁸, el total de los casos que fueron denunciados aumentaron considerablemente durante el período del Plan Colombia, pues en el 2002 se presentaron 12 casos, en el 2003 fueron 18, en el 2004 aumentaron a 42, en el 2005 a 51, en el 2006 a 101 y en el 2007 a 200 casos⁹⁹; durante el período 2008-2010, las denuncias de los casos fueron disminuyendo, en el 2008 se registraron 113 casos, en el 2009 7 y finalmente en el 2010 12.¹⁰⁰

Algunos casos en los que se registraron falsos positivos, son: en el 2008, se descubrió que “once jóvenes, aparecieron muertos en Ocaña, Norte de Santander, y fueron registrados como presuntos guerrilleros, muertos en combates con el Ejército”¹⁰¹. Las familias de los jóvenes, denunciaron que los jóvenes procedían de Soacha (Cundinamarca) y que habían sido llevados allí con falsas promesas de trabajo hacía pocos meses y por ende no eran guerrilleros. Otro caso, se dio en octubre de 2008, cuando varios militares “sacaron de su casa, en la vereda Sizara, a un campesino, más tarde simularon un combate, en el que murió el campesino, a quien lo vistieron con uniforme camuflado y lo presentaron como un guerrillero muerto en combate”¹⁰². Un último ejemplo, ocurrió en abril de 2010, cuando “unidades de la Policía Nacional, ejecutaron a una joven de 17 años en Vistahermosa (Meta) y quien fue señalada por haber cometido horas antes un atraco a mano armada”¹⁰³.

⁹⁷Ver Revista Semana. “ONU, preocupada por investigaciones de “falsos positivos””, 11 de septiembre de 2010. Consulta Electrónica.

⁹⁸Comparar Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP. “Informe Especial, “Falsos Positivos” 2010: clamor por la verdad y la justicia”, mayo de 2011. p 5. Documento Electrónico.

⁹⁹Comparar CINEP. “Informe Especial, “Falsos Positivos” 2010: clamor por la verdad y la justicia”, p 5. Documento Electrónico.

¹⁰⁰Comparar CINEP. “Informe Especial, “Falsos Positivos” 2010: clamor por la verdad y la justicia”, p 5. Documento Electrónico.

¹⁰¹Comparar Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP. “Informe Especial, Falsos Positivos, Balance del Segundo Semestre de 2008”, abril de 2009. p 3. Documento Electrónico.

¹⁰² Comparar CINEP. “Informe Especial, Falsos Positivos, Balance del Segundo Semestre de 2008”, p 13. Documento Electrónico.

¹⁰³ Comparar CINEP. “Informe Especial, “Falsos Positivos” 2010: clamor por la verdad y la justicia”, p 9. Documento Electrónico.

Los anteriores, son sólo unos pocos de los casos en los que el Estado, por medio de la Fuerza Pública, se ve comprometido con la violación de los derechos humanos de la población civil. Pues existen un gran número de denuncias que se encuentran siendo estudiadas por la Fiscalía, en las que la Fuerza Pública en vez de cumplir el objetivo de proteger a los ciudadanos, atenta contra ellos. Estos delitos, no sólo violan la jurisdicción interna, pues el Derecho Internacional Humanitario, también está siendo violado, ya que los falsos positivos, pueden llegar a convertirse en delitos de lesa humanidad.

Los falsos positivos, no son los únicos casos de violación a derechos humanos, ya que también existen casos de violación sexual contra mujeres por parte de integrantes de la Fuerza Pública.

Según la Mesa de trabajo “Mujer y conflicto armado”, la cual es una Mesa de organizaciones no gubernamentales que se han dedicado a velar por los derechos humanos de las mujeres colombianas, y que han estudiado profundamente la violencia sociopolítica contra las mujeres y niñas en Colombia, “de 2002 a 2007, se denunciaron 45 casos por violación sexual contra mujeres por parte de la Fuerza Pública, 25 casos por parte de los grupos paramilitares, y 5 casos por parte de la guerrilla”¹⁰⁴, lo que demuestra que en la mayoría de los casos las violaciones son cometidas por integrantes del Ejército, de la Policía y demás instituciones que conforman la Fuerza Pública. Comparando éstas cifras, con los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, entre los años 2006 y 2007, ya que el Instituto no reporta la información de acuerdo a los actores que cometen las violaciones, la Fuerza Pública es el autor con mayor número de registros en materia de violencia sexual y se le atribuyen a ésta 94 víctimas¹⁰⁵, a pesar de que en el 2010 las víctimas de delito sexual por parte de miembros de la Fuerza Pública disminuyeron a 40¹⁰⁶, está seguía

¹⁰⁴ Ver Observatorio de Género. “VIII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2007-2008 Violencia sexual”, 2008. p 14. Documento Electrónico.

¹⁰⁵ Comparar Observatorio de Género. “VIII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2007-2008 Violencia sexual”, p 15. Documento Electrónico.

¹⁰⁶ Comparar Medicina Legal. “Examen medicolegal por presunto delito sexual”. En *Forensis 2010*. p 162. Documento Electrónico.

registrando el mayor número, pues a los grupos guerrilleros se le atribuyeron 13 víctimas, a los grupos narcotraficantes 6 y a las bandas criminales 8.¹⁰⁷

Aunque tanto las ejecuciones extrajudiciales como las violaciones sexuales por parte de la Fuerza Pública, no son causa directa del desarrollo del Plan Colombia, sí es preciso aclarar que dichos actos afectan el desarrollo del mismo y de la continuación de la asistencia norteamericana; por lo que se convierte en una limitación de éstos y principalmente del componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado; debido a que la violación a derechos humanos va en contra de los propósitos de la asistencia de Estados Unidos, y éste país argumentó expresamente en llamada Enmienda Leahy que no daría ayuda a Colombia para combatir el narcotráfico, sí no demostraba el respeto y la velación por los mismos.

Dicha enmienda, fue iniciativa del Senador norteamericano Patrick Leahy y algunos miembros de la Cámara de Representantes, quienes preocupados por las violaciones a derechos humanos y las mínimas garantías de imparcialidad debido al fuero militar en los procesos penales de militares, impulsaron en 1996 una enmienda que regula la ayuda militar de los Estados Unidos a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Colombia. La enmienda declara, que no se pueden destinar ayuda económica a unidades de la Fuerza Pública que hayan cometido violaciones a derechos humanos, a menos que el gobierno colombiano ya haya tomado medidas en el asunto.¹⁰⁸

En conclusión, la violación a derechos humanos por parte de la Fuerza Pública de Colombia, limita el componente de lucha contra las drogas ilícitas, en cuanto a que sí se continúa presentando, se va a seguir restringiendo la ayuda militar que da Estados Unidos a Colombia.

3.2.2. El surgimiento de bandas emergentes. A pesar que los indicadores de violencia disminuyeron, así como también se logró debilitar el crimen organizado en algunas regiones del país en las que grupos al margen de la ley tenían el control,

¹⁰⁷Comparar Medicina Legal. “Examen medicolegal por presunto delito sexual”, p 162. Documento Electrónico.

¹⁰⁸ Comparar Human Rights Watch. “Americas sobre ayuda militar a Colombia”, 16 de julio de 1997. Consulta Electrónica.

gracias al fortalecimiento de la Fuerza Pública y su dominio territorial; existen algunas zonas que no percibieron dichos alcances y que veían amenazada su seguridad.

Esto se debe, a que hace algunos años, principalmente al final del período de estudio, aparecieron estructuras emergentes que amenazaron y cometieron acciones violentas contra la comunidad, como reclutamiento forzado, casos de violencia sexual, asesinatos selectivos (contra líderes sociales que reclaman derechos), desapariciones forzadas, violencia indiscriminada, restricciones a la movilidad, masacres, entre otros¹⁰⁹, dichas acciones afectaron (y afectan, pues actualmente siguen vigentes dichas estructuras) especialmente a los niños, niñas, adolescentes, desmovilizados, comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, líderes comunitarios.¹¹⁰

Respecto a los niños, niñas, adolescentes, y desmovilizados, se ven afectados en cuanto a que son a éste grupo de la sociedad a quienes comúnmente reclutan dichas bandas emergentes, para así fortalecer y ampliar su estructura. Y en cuanto a las comunidades indígenas, afrodescendientes, líderes sociales y comunitarios, son éstos grupos los que principalmente sufren casos de violencia, como asesinatos, amenazas, restricción de la movilidad, intimidaciones, extorsiones, entre otras. Frente a esto, es importante mencionar, que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, observó que: la erradicación de cultivos ilícitos adelantada por el Gobierno, provocó un fenómeno residual sobre los actores ilegales ligados al narcotráfico, quienes buscaron medios alternativos de financiamiento, dentro de los que se encuentra la extorsión, por lo que prohibieron a los campesinos de algunas

¹⁰⁹Comparar Consejo Permanente. “Décimo Quinto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”, 15 abril de 2011. p 3. Documento Electrónico.

¹¹⁰Comparar Consejo Permanente. “Décimo Quinto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”, p 2. Documento Electrónico.

zonas cobrar el incentivo económico del Gobierno y estimularon la resiembra de coca.¹¹¹

Lo anterior significa, que al atacarse una de las principales fuentes de financiación de las organizaciones ilegales ligadas al narcotráfico, éstas debieron buscar otras actividades delictivas para poder continuar subsistiendo; dichas actividades, afectaron a la población civil que es la que tiene el control sobre la percepción de la seguridad del país.

Se debe destacar, que dichas estructuras emergentes se encuentran estrechamente relacionadas con el desarrollo de economías ilegales y han establecido fuertes alianzas con grupos guerrilleros y con grupos de narcotráfico, para seguir haciendo uso de la violencia y así evitar el ejercicio de la ley.¹¹² Éste aspecto, va muy ligado al componente de desmovilización y reintegración del Plan Colombia, pues algunas de las bandas emergentes, surgieron de bloques paramilitares que no se desmovilizaron y que decidieron hacer alianzas con grupos de narcotráfico, también existen casos en los que ex – desmovilizados retomaron las armas ya sea por iniciativa propia o por presión de las bandas. Sin embargo, otras estructuras nacieron de la delincuencia común y fueron consolidando su control en distintas regiones del país, no sólo rurales, sino también en las urbanas.

Las zonas más afectadas, fueron Valle del Cauca, Nariño, la Guajira, el pacífico, capitales como, Medellín, Cúcuta, Sincelejo, Bogotá, entre otras¹¹³, en las que se vio desmejorado el ambiente de seguridad a finales del período de estudio, a causa de los nuevos grupos. Lo que más preocupaba a la comunidad, era que a pesar de los esfuerzos de la Fuerza Pública, la capacidad de los actores armados ilegales estaba desbordando la capacidad de las autoridades para

¹¹¹Comparar Consejo Permanente. “Décimo Primer Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”, 25 de junio de 2008. p 7. Documento Electrónico.

¹¹²Comparar Consejo Permanente. “Décimo Segundo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”, 27 de febrero de 2009. p 1.

¹¹³Comparar Consejo Permanente. “Décimo Quinto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”, p 9. Documento Electrónico.

controlar la dinámica violenta¹¹⁴, lo que favorecía el dominio de ciertas regiones por parte de las bandas criminales.

Como se dijo anteriormente, a pesar que las tasas de violencia disminuyeron, éstas no pudieron seguir progresando significativamente, debido a las actividades delictivas cometidas por las bandas emergentes, lo que representa una amenaza para la consolidación de los logros en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como para la consolidación del control total del territorio y las zonas de mayor violencia. Al aparecer en algunos casos, o reaparecer en otros, ciertos actores ilegales, reaparecieron consigo una serie de acciones violentas que causaron un impacto negativo en la comunidad, lo que se ha convertido en un desafío para el Estado en general, pues esto amenaza los logros que se habían alcanzado anteriormente frente al tema en el Plan Colombia y asistencia norteamericana.

¹¹⁴Comparar Consejo Permanente. “Décimo Quinto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”, p 9. Documento Electrónico.

4. CONCLUSIONES

El Plan Colombia, se creó con la intención de hacerle frente a los problemas más apremiantes que enfrentaba Colombia a finales de los 90`s; para ello creó una estrategia que tratará el narcotráfico, que promoviera el desarrollo social y económico del país, y que promoviera el proceso de paz. Contó con el apoyo y la cooperación de Estados Unidos, debido a que éste podía resolver algunos intereses propios, especialmente la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, por medio del Plan.

Al finalizar el período de acción del Plan Colombia, surge un debate en el Congreso de Estados Unidos en el 2008 respecto al mismo, que modifica los rubros en seguridad, programas sociales, y desarrollo económico.

Tanto en el Plan Colombia como en el plan de asistencia norteamericana, sobresale un componente, el de “lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado”, pues trata temas centrales, como: los cultivos ilícitos, el narcotráfico, el terrorismo, y el crimen organizado. Un aspecto que demuestra la relevancia de éste componente, es que durante el Plan Colombia, fue el componente al que más se le destinaron recursos para su desarrollo; y aunque en el período de 2008 a 2010, no fue al que más se le destinó financiamiento, sí obtuvo los suficientes recursos para su impulso.

Es importante mencionar, que dicho componente, durante el período de estudio que se trató en la investigación, fue complementado con la Política de Seguridad Democrática, impulsada por el mandatario Álvaro Uribe Vélez, pues dicha política se centró en aspectos como: la seguridad, la lucha contra las drogas ilícitas, y la lucha contra los grupos al margen de la ley y sus actividades. Es por ello, que se observan resultados más sustanciosos y profundos durante el 2002 al 2010, en el componente de lucha contra las drogas ilícitas y crimen organizado.

Los logros que se alcanzaron en el cumplimiento del desarrollo de los objetivos del componente, se pueden observar en distintos aspectos, sin embargo, se debe centrar la atención en algunos que a pesar que generaron alcances, también

crearon una serie de limitaciones. Estos son: respecto a las drogas ilícitas, resultó pertinente estudiar la erradicación de cultivos ilícitos y las incautaciones de drogas ilícitas; y respecto al crimen organizado y terrorismo, se debió estudiar la capacidad y el alcance de la fuerza pública y las tasas de violencia.

Evidentemente, se percibió una disminución de las hectáreas de cultivos ilícitos en el país, y también se percibió un aumento en las incautaciones y decomisos de drogas ilícitas. Lo anterior demuestra, que el Plan y la asistencia norteamericana frente a dichos aspectos fueron exitosos, lo que permitió alcanzar los objetivos en cuanto a la lucha contra las drogas ilícitas, y lo que representó un duro golpe para la economía ilegal. También se observó un mejoramiento en el alcance, despliegue y capacidad de la Fuerza Pública, que se traduce en el control de algunas zonas del país por parte de ésta y que antes se encontraban bajo el dominio de grupos al margen de la ley, también en el éxito de las operaciones de la Fuerza Pública contra grupos ilegales, entre otros aspectos, que permitieron generar más seguridad y protección a la población civil y a sus derechos, lo que a su vez se evidencia en la disminución de las tasas de violencia del país.

Sin embargo, a pesar de que se percibieron los anteriores alcances, también se generaron una serie de limitaciones como: problemas de salubridad, desarrollo social, y contaminación al medio ambiente a causa de la erradicación de cultivos ilícitos por medio del glifosato; aumento del consumo de drogas; violación a derechos humanos por parte de la Fuerza Pública; y surgimiento de bandas emergentes con nexos con grupos de narcotráfico.

Al momento de erradicar los cultivos ilícitos, aunque se tuvieron previsiones acerca de las características de los cultivos y de lo que esto podría traer para el país; se empleó el glifosato, el cual produjo daños al ganado y a los recursos naturales cercanos a los cultivos ilícitos, también generó daños a cultivos de pancoger y cultivos lícitos de los que vivían un gran número de familias campesinas. En cuanto al consumo de drogas ilícitas, éste aumentó, por lo que no se vieron totalmente materializados los logros que se obtuvieron en la lucha contra las drogas; en adición, el consumo representó una amenaza contra el crimen organizado, pues se demostró

que quienes se encuentran bajo el consumo de las drogas, son más propensos a cometer actividades criminales. También se observó, que se violaron derechos humanos de la población civil, no sólo por parte de los miembros de los grupos ilegales, sino también por parte de la Fuerza Pública, quienes se vieron motivados por la política de recompensas del gobierno, a asesinar a campesinos y personas inocentes; lo que limitó la ayuda militar norteamericana al país. Por último, surgieron bandas emergentes ligadas a las actividades ilegales, especialmente al narcotráfico, lo que obstaculizó de nuevo los alcances que se habían logrado en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado.

Las anteriores limitaciones, no sólo representan una amenaza a los alcances que se habían logrado, sino que también amenazan los objetivos del componente que se estudió, del Plan Colombia y de la asistencia norteamericana; pues se desdibujaron los propósitos de brindarle protección y seguridad a la población civil, así como la protección a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, y la protección del medio ambiente en la erradicación de cultivos.

Éste trabajo, apenas hace una evaluación parcial de los alcances y las limitaciones del componente de lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado del Plan Colombia durante el período 2002-2010; valdría la pena que nuevas investigaciones continúen abordando los aspectos anteriormente mencionados, ya que cada uno de éstos es bastante complejo y merece gran atención. Además, actualmente están volviendo a surgir una serie de problemas, especialmente causados por las bandas emergentes, que amenazan la seguridad de la población, la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado, y que están generando un nuevo contexto en el país.

5. BIBLIOGRAFÍA

Libros

Alvear Restrepo, José - Corporación Colectivo de Abogados. *Plan Colombia- no*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 2003.

Presidencia de la República. *Plan Colombia, Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1999.

Restrepo, Luis Alberto. *El Plan Colombia y la Internacionalización del Conflicto*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2001.

Capítulos de libros

Estrada, Jairo. “Elementos de economía política”. En: Estrada, Jairo. *PLAN COLOMBIA, Ensayos Críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001. 27- 43.

_____. “El impacto de las fumigaciones aéreas”. En: Estrada, Jairo. *PLAN COLOMBIA, Ensayos Críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001. 121- 140.

Gómez, Hurtado Enrique. “El ABC de la droga”. En: Gómez, Hurtado Enrique. *La Tragedia de la Droga, Perspectiva de la solución*. Bogotá: Editorial, Universidad Sergio Arboleda, 2001.

Tokatlian, Juan Gabriel. “Crimen organizado y drogas: ¿El encubrimiento de la narcocriminalidad organizada?”. En: Tokatlian, Juan Gabriel. *Drogas, Dilemas y Dogmas* Bogotá: Editorial Norma, 1997.

Waldmann, Peter. “Terrorismo: concepto, estrategia, alcance”. En: Waldmann, Peter. *Guerra Civil, Terrorismo y Anomia Social, el caso colombiano en un contexto globalizado*. Bogotá: Editorial Norma, 2007.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Rojas, Diana. “Plan Colombia II ¿Más de lo Mismo?”. En *Colombia Internacional* 65. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/812/81206502.pdf>.

Artículos en publicaciones no periódicas académicas

“ONU, preocupada por investigaciones de “falsos positivos””. *Revista Semana* (11 de septiembre de 2010): Noticia. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.semana.com/nacion/onu-preocupada-investigaciones-falsos-positivos/144311-3.aspx>.

“Se dilata caso de tres niños asesinados en Tame (Arauca)”. *El Tiempo* (14 de marzo de 2011): Noticia. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9011754.html.

Veillette Connie. “Plan Colombia: A Progress Report”. En *Congressional Research Service*. Consulta realizada en Julio de 2011. Disponible en la página web: http://assets.opencrs.com/rpts/RL32774_20050217.pdf. Consulta realizada [Julio 2011].

Páginas Web institucionales

Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP. “Informe Especial, Falsos Positivos, Balance del Segundo Semestre de 2008”. Abril de 2009. Consulta

realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.alboan.org/docs/articulos/canales/alboan/InformeFalsosPos.pdf>.

“Informe Especial, “Falsos Positivos” 2010: clamor por la verdad y la justicia”. Mayo de 2011. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web:
http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/_Falsos_Positivos_2010_Clamor_por_la_vida_y_la_justicia__CINEP_PPP.pdf.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas - CICAD. “Estudio de los efectos del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG) y de los cultivos ilícitos en la salud humana y en el medio ambiente”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.cicad.oas.org/es/glisfosatoInformeFinal.pdf>.

Congressional Research Service. “Colombia: Issues of Congress”. Marzo 18 de 2011. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web:
<http://www.fas.org/sgp/crs/row/RL32250.pdf>.

Consejo de Estado. “Acción de Tutela -Impugnación contra la providencia de 14 de diciembre de 2004 del Tribunal Administrativo del Caquetá”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: [190.24.134.67/pce/.../18001-23-31-000-2004-00612-01\(AC\).doc](http://190.24.134.67/pce/.../18001-23-31-000-2004-00612-01(AC).doc).

Consejo Permanente. “Décimo Quinto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”. Abril de 2011. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web:
http://www.mappoea.net/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=82.

Corporación Nuevo Arco Iris. “Los balances agrídulces de la seguridad democrática”. Julio de 2007. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/?q=node/469>.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. “Estadísticas históricas de Colombia”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.dnp.gov.co/EstudiosEconomicos/Estad%C3%ADsticasHist%C3%B3ricasdeColombia.aspx>.

Departamento Nacional de Planeación – DNP y Dirección de Justicia y Seguridad - DJS. “Balance Plan Colombia 1999-2005”. Septiembre de 2006. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_Documentos_Publicaciones/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf.

“Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013)”. Febrero de 2007. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_Documentos_Publicaciones/estrategia_version_espanol.pdf.

Dirección Nacional de Estupefacientes - DNE. “Cultivos Amapola en Colombia 2002-2007”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=2440#>.

“Cultivos de Coca por departamento 2002-2007”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=2438#>.

_____ . “Cultivos Ilícitos y el Programa de Erradicación- Artículo 14 de la Convención de Viena de 1988, numerales 2 y 3”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=1203>.

_____ . “Toxicología del Glifosato”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.dne.gov.co/recursos_user/documentos/Doc_tecnicos/toxicologia_glifosato.pdf.

Fundación País Libre. “Encuestas de Secuestros Generales Enero de 1996 - Mayo 2008”. Consulta realizada septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/Estadisticas_Generales_del_secuestro_en_Colombia.pdf.

Ejército de Colombia. “Revista Ejército, Edición 147 – Plan de Consolidación”. Diciembre de 2009. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=236149>.

Embassy of United States – Bogotá, Colombia. “Plan Colombia”. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web: <http://bogota.usembassy.gov/plancolombia.html>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Dirección Nacional de Estupefacientes. “Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes en Conflicto con la Ley en Colombia”. 2009. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/Portals/0/Estudio%20Consumo%20adolescentes.pdf>.

International Peace Observatory. “Falsos Positivos, según la ONU serían motivados “por el interés de miembros de la Fuerza Pública de obtener beneficios y

reconocimientos””. Abril de 2008. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.peaceobservatory.org/es/13522/colombia-la-onu-e-la-cidh-llaman-la-atencion-sobre-el-alto-numero-de-fallos-positivos-secundo-la-onu-serian-motivados-por-el-interese-de-miembros-de-la-fuerza-publica-de-obtener-beneficios-y-reconocimientos>.

II laboratorio de Paz Macizo Colombiano - Alto Patía. “Comunicado de Prensa, UC-320-01.01.06”. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.laboratoriodepaz.org/publicaciones.php?id=32581>.

Medicina Legal. “Forensis 2010”. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2010/EXAMEN MeDICOLEGALPORPRESUNTODELITOSEXUAL.pdf>.

Ministerio de Defensa Nacional. “Logros de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad”. Noviembre de 2010. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/e-studios%20sectoriales/info_estadistica/Logros%20de%20Politica%20CSD%20Nov%202010.pdf.

_____ . “Protegiendo los Derechos, Acciones y resultados del Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública para fortalecer la protección de los derechos humanos 2002-2010”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/Derechos_Humanos/docs_nweb/Boletin_resultados_DDHH_es_p3.pdf.

Ministerio del Interior y de Justicia y Dirección Nacional de Estupefacientes. “El Fenómeno de los Cultivos Ilícitos en Colombia”. Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=1218>.

Observatorio de Drogas. “Consumo de Drogas en Colombia: Características y Tendencias”. 2010. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://odc.dne.gov.co/docs/publicaciones_nacionales/Tendencias%20de%20Consumo%20de%20Drogas%202010.pdf.

Observatorio de Género. “VIII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2007-2008 Violencia sexual”. 2008. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.observatoriogenero.org/DDV/informes/Mesa_Trabajo_Informe_2008.pdf.

Organización de Estados Americanos – OEA. “Discurso de Francisco Carrión Mena, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Misión Permanente del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos”. Enero 9 de 2007. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.oas.org/es/centro_noticias/discurso.asp?sCodigo=07-0001.

Organización de Naciones Unidas - ONU. “Centro de Noticias ONU”. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=15850&criteria1=Relator%20ejecuciones%20sumarias>.

Presidencia de la República de Colombia. “Manifiesto Democrático, 100 puntos Álvaro Uribe Vélez”. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/documentos/agosto/07/documen.htm.

Presidencia de la República , Ministerio de Defensa. “Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, agosto 2002-diciembre 2003”. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: http://www.colombiaemb.nl/es/seguridad/resultados_politica_usa_diciembre1.pdf.

_____ . “Política de Defensa y Seguridad Democrática”. 2003. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.presidencia.gov.co/seguridad_democratica.pdf.

United Nations Office on Drugs and Crime- UNODC. “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2009”. 2010. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia-Censo-2009-web.pdf>.

_____ . “Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca 2010”. 2011. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Censo_Cultivos_Coca_2010_SIMCI.pdf.

_____ . “Global Illicit Drug Trends 1999”. 1999. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.unodc.org/pdf/report_1999-06-01_1.pdf.

_____ . “Responsabilidad Compartida”. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web: <http://www.unodc.org/colombia/es/rc/responsabilidadcompartida.html>.

U.S. Department of State. “Colombian Administrative Tribunal Ruling”. Agosto 22 de 2006. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.state.gov/p/inl/rls/rpt/aeicc/70978.htm>.

_____ . “United Status Support For Colombia”. Marzo 28 de 2000.
Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.state.gov/p/wha/ci/co/>.

Otros documentos

Escobar, Lina – Universidad Javeriana. *Naturaleza Jurídica de las Migraciones como Consecuencia del Componente Antinarcoóticos de Erradicación Forzosa de Cultivos Ilícitos del Plan Colombia*. Bogotá, 2003. Consulta realizada en julio de 2011.
Disponible en la página web:
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS90.pdf>.